

INTELLIGENTSIA

Revista Boletín Digital UNIMINUTO - Rectoría Santanderes - Rectoría Cundinamarca - Rectoría Sur

14

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS
DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y NUTRICIONAL
EN COLOMBIA AL AÑO 2022.

31

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y
EQUIDAD DE GÉNERO EN
SANTANDER:
ANÁLISIS DE LA POLÍTICA
PÚBLICA



03

Análisis de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional en Colombia al año 2022.

14

Análisis de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional en Colombia al año 2022.

22

Reflexión sobre las políticas públicas de salud mental en el departamento de Santander

31

Violencia contra la mujer y equidad de género en Santander: análisis de la política pública

40

Dinámicas empresariales y estructura productiva de Mipymes en el desarrollo territorial de Chinchiná-Caldas 2017-2021

47

manifestaciones de violencia ocupacional externa presentadas en un call center de la ciudad de Manizales

Harold de Jesús Castilla Devoz
Rector General UNIMINUTO

Stephanie Lavaux
Vicerrectora General Académica

Jairo Enrique Cortes Barrera
Rector Sede Cundinamarca (RC)

Jorge Darío Higuera Berrio
Rector Sede Santanderes (RS)

P. JAIME JOSÉ SALCEDO DÍAZ, cjm
Rector Sede Sur

Juan Fernando Pacheco Duarte
Rector PCIS

Tomás Durán Becerra
Dirección General de Investigaciones

Rocío del Pilar Montoya
Subdirección Centro Editorial

Equipo Editorial

- Oscar Javier Zambrano Valdivieso
Editor CRB-Rectoría Santanderes

- Ludy Yaneth Mendoza Sandoval
Coeditora CRB- Rectoría Santanderes

- Juan Gabriel Castañeda Polanco
Coeditor Rectoría Cundinamarca

- José Daza Acosta
Coeditor Rectoría Cundinamarca

- Diana Carolina Díaz Barbosa
Coeditora Rectoría Cundinamarca

-Aleidy Johanna Amorocho Gaona
Coeditora Rectoría Sur

-Julián David Castañeda Muñoz
Coeditor Rectoría Sur

-Sebastián Saenz Rodríguez
Coeditor Rectoría Eje Cafetero

Comité Científico

-Frasim García González (México)

-Patricia Gutiérrez Ojeda (Colombia)

-Antonio Macías Rodríguez (España)

-Fernando Gómez Etchebarne (Uruguay)

-Carlos Arturo Tamayo Sánchez (Canadá)

-Carlos Tulio Medeiros (Brasil)

-Ma. Guadalupe Serrano Torre (México)

-Elizabeth Rangel Daza (Colombia)

-Dra. Lucy Thamara Useche Cogollo/Venezuela

-Dr. Pablo Lleral Lara Calderón - Venezuela

-Dra. Jane de lourdes Toro Toro -Ecuador

-Dr. Felipe Ángel Álvarez Salgado - México

-Dr. Osbaldo Saucedo Arguello - Paraguay

-Dra. Doris Hernández Dukova - Bulgaria

-Mario Ali Rodríguez Sandoval - Costa Rica

Juan Daniel Polanco Muñoz

Diseño y Diagramación

ISSN 2619 - 4554





GUALDRÓN PORRAS, TATIANA
 MOJICA ARDILA, JORGE ANDRÉS
 GALVIS RODRÍGUEZ, SANDRA YAMILE;
 CASTAÑEDA NIÑO, DIANA MAVERLY

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COLOMBIA AL AÑO 2022.

RESUMEN

Una de las necesidades básicas a la que todo ser humano tiene derecho a satisfacer es la de alimentarse, en razón de esto, el gobierno brinda a las poblaciones más vulnerables y necesitadas el amparo del Estado Social de Derecho el cual se encarga de velar por llevar a feliz término dicha satisfacción de esta necesidad básica. La seguridad alimentaria y nutricional es un tema que está consignado en el marco social de Colombia, las leyes e instituciones encargadas de esto se ven pulcramente capacitadas para desarrollar dicha tarea y a su vez mitigar el impacto del hambre en el país; la realidad que se puede ver en las poblaciones vulnerables es otra; esto lo deja al descubierto la Economista de los Andes y actualmente presidenta del CISOE, Cecilia López Montañó, quien en su columna de opinión de la revista Las 2 Orillas menciona: “6 millones de personas comen una sola vez al día, 8 millones no tienen un plato diario; hambre en las ciudades y cosechas perdidas en el campo. ¿Dónde está el ministro de Agricultura?” Párr 1. cifras que denotan el margen de desigualdad y divergencia social en Colombia, como también la incapacidad gubernamental de los dirigentes políticos.

PALABRAS CLAVE: nutrición, hambre, pobreza, seguridad alimentaria

ABSTRACT

One of the basic needs that every human being is obliged to satisfy is to feed themselves, for this reason the welfare state offers vulnerable and needy populations the protection of the social state of law; which is responsible for ensuring that the satisfaction of this basic need is brought to a successful conclusion. Food and nutritional security is an issue that is consigned in the social

Magíster en Semiótica y Trabajadora Social, Universidad Industrial de Santander, docente investigadora del programa Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Magíster en Paz, Desarrollo y Ciudadanía, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Trabajador Social de UNIPAZ; docente investigador del programa Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Estudiantes de 9 noveno semestre de Trabajo Social UNIMINUTO.

>>

<<

framework of Colombia, the laws and institutions in charge of this are neatly trained to carry out this task and in turn mitigate the impact of hunger in the country; the reality that can be seen in vulnerable populations is another; This is revealed by the Economist of the Andes and currently president of CISOE, Cecilia López Montaña, who in her opinion column for the magazine Las 2 Orillas mentions: "6 million people eat only once a day, 8 million do not have a daily dish; famine in the cities and failed harvests in the countryside. Where is the Minister of Agriculture? Paragraph 1. figures that denote the margin of inequality and social divergence in Colombia, as well as the governmental incapacity of political leaders.

KEY WORDS: nutrition, hunger, poverty, food security

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene por finalidad analizar las condiciones de inseguridad alimentaria en el caso colombiano a partir de la reflexión sobre las estrategias para su intervención establecidas en la política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- y su operacionalización en los territorios. Lo anterior se apoya en las afirmaciones que hace la oficina de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (en adelante FAO) y la empresa Gestar salud, Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud basados en el informe de la FAO (2022) en el cual se menciona "Es probable que la inseguridad alimentaria se deteriore aún más en Colombia en los próximos meses debido a una combinación de inestabilidad política, desafíos económicos y el impacto continuo de la crisis migratoria regional amplificada por el desplazamiento interno" párr.8, tales argumentos motivan este artículo reflexivo.

La falta de oportunidades de diferente índole, la inequidad social, el desinterés del gobierno por garantizar el bienestar del pueblo y los costos de vida cada vez más elevados, imposibilitan el goce de una vida digna (traducida en alimentación adecuada para el caso de estudio) en Colombia. El columnista Jorge López Ardila (2021) quien menciona para Colombia informa lo siguiente:

La injusticia en la distribución de los ingresos se ve reflejada también en la seguridad alimentaria. De 6.886.830 familias que viven en las 23 principales ciudades del país, el 23.49%, equivalente a 1.617.716 familias (aproximadamente seis millones y medio de personas) solo pueden comer dos veces al día, y el 1.53% o 105.368 familias (420 mil personas) comen solo una vez al día. párr.3

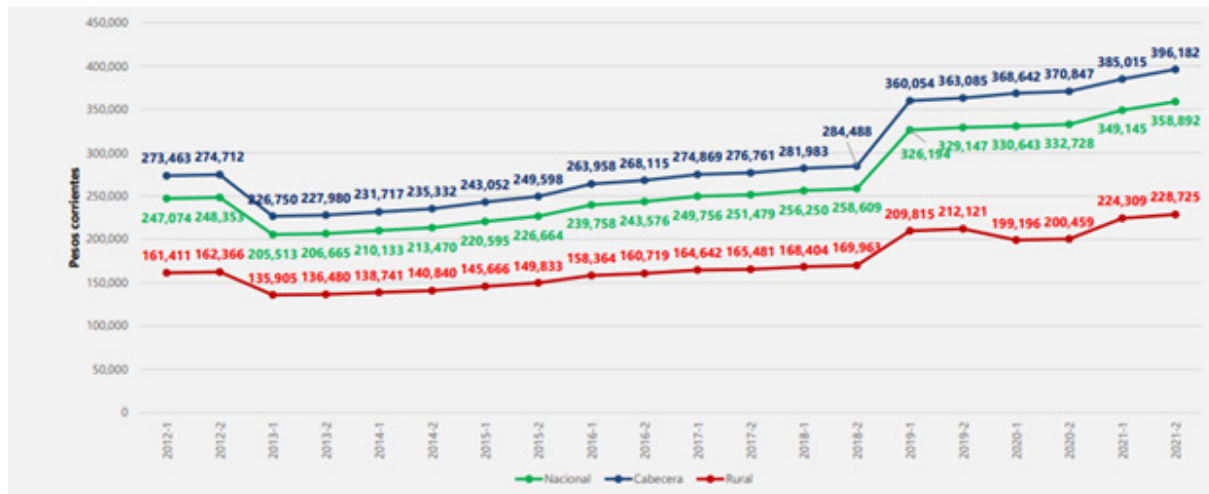
Cifras abrumadoras que dejan en tela de juicio la incapacidad del Estado por garantizar los derechos de las personas con estilo de vida muy por debajo de la media. No obstante, es importante mencionar las diferentes acciones que realiza el gobierno para traer bienestar y recursos a las poblaciones más necesitadas y como esta mejora la calidad de vida de las mismas.

En el artículo 6° de la Ley 1438 de 2011 establece: "Plan Decenal para la Salud Pública". El Ministerio de la Protección Social elaboró un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la seguridad alimentaria y nutricional garantizando que el proceso de participación social sea eficaz, mediante la promoción de la capacitación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales.

>>

Factores que contribuyen al crecimiento del hambre en Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- en la recopilación de datos que realizó, permite evidenciar los altos niveles de empobrecimiento a nivel nacional, lo que a su vez connota la desigualdad social, pocas garantías, violación de derechos, desabastecimiento alimentario o poco acceso a los productos de la canasta familiar, entre otros factores; a continuación, se representa la línea de pobreza monetaria en Colombia.



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2012-2021. P. 16

Las condiciones de desigualdad social, hambre y pobreza en Colombia se detonaron a partir de la crisis sanitaria derivada por la COVID 19. Es válido mencionar que ya para el 2020, los casos referentes a estas problemáticas sociales representaban un gran reto para la institucionalidad colombiana. Ejemplo de lo anterior, se evidencia en lo mencionado por López Ardila (2021):

Según las cifras del DANE, para el año 2020 el 42.5% de los colombianos y colombianas se encontraban en la pobreza, el 30.4% en condición de vulnerabilidad, el 25.4% en la “clase media” y solo el 1.7% en la clase alta. Es decir, a la clase trabajadora, popular, pertenecen el 98.3% de las personas”. Esto es una clara evidencia de la brecha de desigualdad social que existe y enmarca las condiciones de vida que viven muchas familias en Colombia. Párr.5

Parfraseando a López Ardila (2021), la producción de los agricultores también se ha visto muy afectada por su dependencia de los insumos, el aumento de precios a través de los monopolios de fertilizantes y la fumigación. Como resultado, todo el país depende de empresas como Yara o Monómeros para fertilizar cultivos; O de Bayern, Syngenta, Basf o DuPont, que aprovechan el mercado de venenos para hierbas, insectos y hongos. El proceso de agricultura colombiana aparte de estar permeada de corrupción también deja ver la incapacidad del gobierno para progresar en dicho tema.

El hambre, la desnutrición y las muchas necesidades agro-alimentarias, son algunas consecuencias de factores como la falta de oportunidades laborales, el incremento económico de los productos de la canasta familiar, la inadecuada gobernanza nacional, las pocas garantías que tienen los campesinos para producir alimentos (esto debido a los tratados de libre comercio), tenencia y regulación del uso de la tierra, entre otros. Según cifras del DANE, citadas por Laura Ramírez (2021) “...en enero aumentó un 1,67% y la variación anual fue del 6,94%, generando un aumento en algunos alimentos de un 140%. Además, los precios de los productos que conforman la canasta familiar están en precios demasiado altos” Parr.1. Este incremento se vio marcado no solamente en los bolsillos de los colombianos sino también en la alimentación y/o nutrición de los mismos, sobre todo de los más vulnerables económicamente.

Ante la falta de oportunidades, los altos índices de pobreza monetaria y el abandono gubernamental el pueblo ha recurrido a la protesta social, hechos permeados de vandalismo y muerte, donde los poderes políticos obedecen a las necesidades particulares de las minorías económicamente dominantes y dejan a un lado las

alarmantes necesidades socio-alimentarias de los más pobres. Este estallido social ha puesto a Colombia en la mira de los entes internacionales que se encargan de salvaguardar los derechos de los sujetos o ciudadanos de su respectivo origen, actos que no han tenido mayor relevancia para el gobierno de turno encabezado por Iván Duque Márquez, quien junto a su bancada de gobierno no ha generado sinergias institucionales e intergubernamentales tendientes a la garantía de satisfacción de las necesidades primarias de los colombianos y extranjeros residentes en Colombia, entre las cuales se resalta el derecho a la alimentación.

Durante la pandemia del COVID 19 los colombianos tuvieron que vivir con demasiadas preocupaciones, una de ellas el sustento económico para poder alimentarse, según la revista virtual Portafolio (2021) de acuerdo con un balance del Ministerio de Agricultura los bloqueos de carreteras en el último mes (junio de 2021) han dejado pérdidas en el sector agropecuario que superan los \$3,6 billones de pesos; según el ministerio de agricultura (2021)“El panorama resulta alarmante, teniendo en cuenta que esta cifra es muy superior a las pérdidas registradas en todo el tiempo que lleva la emergencia por COVID 19” Párr, 1. sumado a lo anterior, se encuentra el debilitamiento de la economía, los diversos conflictos del país y los desastres relacionados con el clima que son muy propensos a principio de año con las fuertes temporadas de lluvia.

El poder obtener nutrientes por medio de los alimentos esenciales de la canasta familiar se ha vuelto en una dificultad para la mayoría de los hogares colombianos, puesto que los precios de estos incrementan día a día, por factores de la economía del país y su situación socio-económica actual, como también los diferentes cambios climáticos, provocando escases de alimentos e incremento de la demanda de algunos productos específicos, y a su vez conlleva a la inseguridad alimentaria en poblaciones más vulnerables.

Dimensiones de la política de seguridad alimentaria y nutricional.

Colombia con miras a regular la problemática de la inseguridad alimentaria y nutricional regula la ley 1355 de 2009 como mecanismo para acentuar acciones desde las agendas políticas nacional, regional y local que afecten positivamente las condiciones de SAN en el país. Para estudiar estos factores es importante conocer en primera instancia los medios económicos teniendo como eje la disponibilidad de alimentos y el acceso a estos, asociado a estos se debe delimitar: la oferta o suministro de alimentos de la canasta básica, producción agropecuaria y distribución interna de los alimentos; también se debe tener en cuenta el comportamiento de tipo de cambio de la moneda nacional, comportamiento de precios de los productos dependiendo de la distribución sea detal o mayorista, costo de transportes y demás factores asociados a los productos de la canasta familiar. Esto lo constata el hacendado y agricultor (de Marialabaja) Víctor Lemaitre Vélez, quien en entrevista para EL UNIVERSAL menciona alguno de los retos de la producción del plátano (producto de la canasta familiar, que será tomado como ejemplo para este caso):

Hay muchos problemas que no son exclusivos del cultivo de plátano. El acceso y las condiciones de los créditos para el campo, la falta de vías terciarias en buen estado, que impiden a los comercializadores llegar a los centros de producción y a los productores sacar sus cosechas, son dos de los retos de los productores de Sincerín. Párr. 14

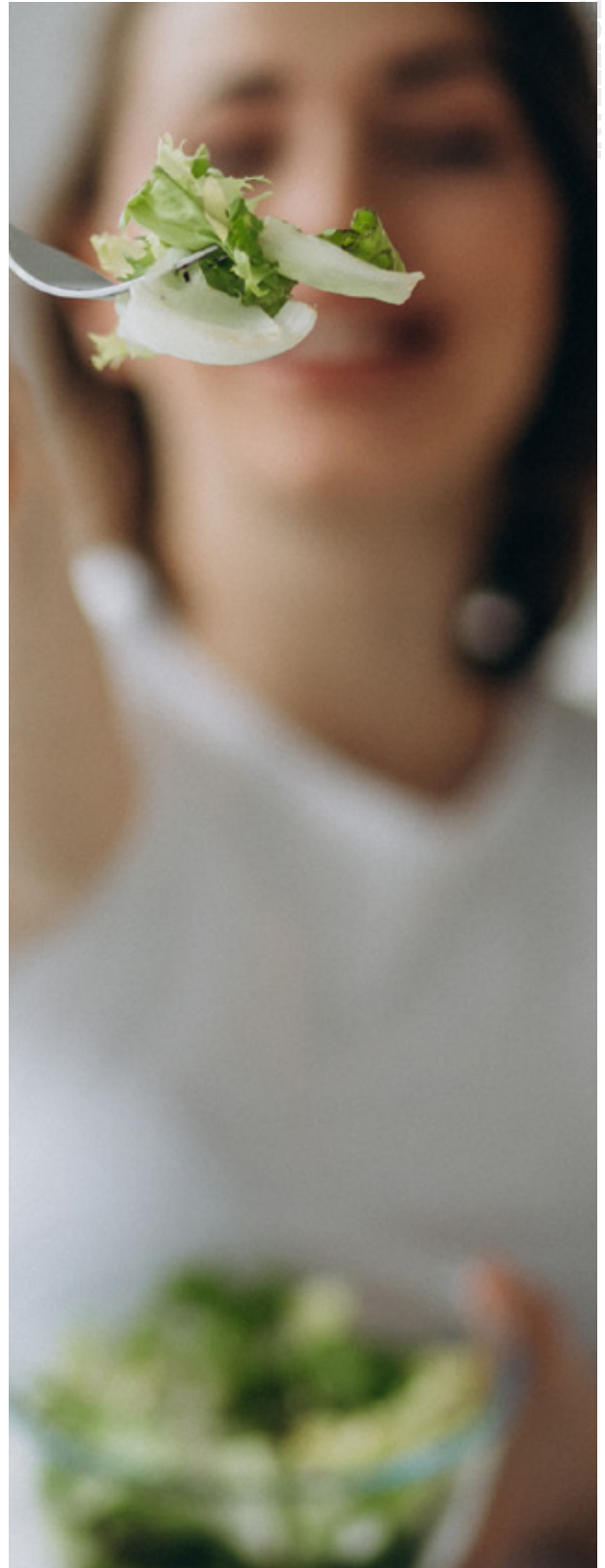
Figuroa Hermes citando a Lemaitre Vélez. (2022).

<<

Otro factor para tener en cuenta es la calidad de vida, los fines del bienestar, el primer índice asociado a esto es el consumo, algunas de las variables asociadas a esto son: la selección adecuada de alimento, la ingesta debida de los mismos, prácticas de hábitos saludables alimenticios. El aprovechamiento de estos fines de bienestar va muy asociado a la actividad física, deficiente ingesta de minerales y vitaminas, acceso al agua potable y saneamiento básico; factores que no se cumplen a cabalidad puesto que la inversión del heraldo público no está destinada a satisfacer las necesidades alimentarias de los colombianos y población migrante, se debe tener en cuenta, que el abandono estatal que viven los colombianos y extranjeros en este país es abrumador, ya que el Estado Social de Derecho no salvaguarda las necesidades primordiales de los vulnerables en Colombia, sino que es utilizada vilmente como una estrategia de garantizar los derechos de los más poderosos y pudientes económica y políticamente; esto lo deja muy claro la nutricionista Sara E. Del Castillo (2018) en una publicación que realizó en la Revista Razón Pública, la cual menciona:

Se dice que los recursos son insuficientes –y seguramente así es en un programa supuestamente desfinanciado– porque no alcanzan para cubrir las necesidades alimentarias y nutricionales de los niños cubiertos por el Programa. Esto a pesar de que para almuerzos y refrigerios hay una bolsa con seis fuentes de financiación que aportan alrededor de 1,5 billones de pesos al año. Este presupuesto –insuficiente, pero nada despreciable– es saqueado de modo sistemático por los diferentes actores que participan directa o indirectamente en la contratación del PAE. La Contraloría General de la República denunció que, por diversas razones, en 2016 se dejaron de entregar más de 32 millones de raciones de comida. Igualmente, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en noticias muy difundidas en medios de comunicación, reconoció la existencia de intrincadas mafias que se roban los recursos de la alimentación escolar. Párr, 6.

Por último, es importante mencionar la dimensión de calidad e inocuidad de los productos alimenticios, características elementales que se deben tener en cuenta para este factor son las siguientes: calidad de la materia prima, sustancias contaminantes, prácticas agrícolas adecuadas y de manufactura, marco regulatorio, integración de actores de cadenas productivas; esto con el fin de garantizar el ciclo de la calidad de la producción de alimentos y el bienestar integral de los consumidores.



>>

MARCO LEGAL

La normativa legal vigente va encaminada a garantizar el disfrute de los derechos que acobijan a la población de determinado territorio. Dentro del marco legal que se establece en el presente artículo, sugiere algunas leyes, ordenanzas y/o normativas que garantizan la satisfacción de derechos que apuntan a la alimentación equilibrada y nutrición adecuada.

Tabla 1. Elaboración propia, referencias del portal web del DNP.

Normativa	Descripción
CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA:	Establece el derecho a la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños y en cuanto a la oferta y la producción agrícola se establecen los deberes del Estado en esta materia.
CONPES 3375 de 2005:	"Política nacional de Seguridad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos para el Sistema de medidas Sanitarias y Fitosanitarias"
CONPES Social 113 de 2008	formula la política de seguridad alimentaria y nutricional, que plantea objetivos y estrategias definiendo tres herramientas para su implementación. La primera herramienta es diseñar una estructura institucional funcional con el fin de articular y coordinar las acciones de los diferentes actores (Nacionales y Territoriales), la segunda, es la implementación de un Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PLAN SAN, el cual debe tener en cuenta los lineamientos y las recomendaciones expuestas en el mencionado documento CONPES.
CONPES 3514 de 2008:	"Política Nacional Fotosanitaria y de inocuidad para la cadena de frutas y otros vegetales"
DECRETO 2055 DE 2009: Crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN-	se definen sus integrantes, funciones, funcionamiento de la secretaría técnica, actividades de la misma y periodicidad de reuniones, entre otros.
Resolución No. 2121 del 9 de junio de 2010	Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud-OMS en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3803 de 2016 Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes - RIEN	Por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes- RIEN para la población colombiana y se dictan otras disposiciones.

DISEÑO METODOLÓGICO

Para el presente trabajo se realizó una consulta bibliográfica y a raíz de ello se tuvieron en cuenta los enfoques de desarrollo social, desarrollo sostenible y desarrollo humano; toda vez que estos enfoques se orientan a la consecución de justicia social y la inclusión de sectores poblacionales con índices de niveles elevados de vulnerabilidad, condicionados por factores sociales, económicos, personales, familiares y étnicos, caracterizando el equipamiento de oportunidades presentes en los territorios del área geográfica colombiana. A continuación, se representa en la tabla #2 la conceptualización de los enfoques mencionados:

Tabla 2. Elaboración propia, a partir de Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (2021, párrafo 3-5).

Enfoque	Descripción
Desarrollo social:	Este enfoque busca superar la pobreza con estrategias sociales y se preocupa por el capital humano de las personas. Su premisa se basa en que el crecimiento económico se debe traducir a políticas sociales. Tiene dos elementos estratégicos: trabajo y empleo, referido a la promoción de una buena infraestructura, tecnología, innovación, creatividad, mano de obra; y el suministro de servicios sociales básicos: salud, nutrición, educación primaria y planificación familiar.
Desarrollo sostenible:	Se refiere a aquel desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del hombre sin comprometer los recursos ni la posibilidad de las futuras generaciones de satisfacer las suyas (ONU). Cuenta con 17 objetivos
	que buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y prosperidad al 2030. Algunos de ellos son: hambre cero, salud y bienestar, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, agua limpia y saneamiento, etc.
Desarrollo humano:	Apunta a desarrollar las capacidades, destrezas y habilidades de las personas. Tiene un carácter socialmente incluyente y una esencia humanista. De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este enfoque busca crear un ambiente propicio para las personas con el objetivo de tener una vida prolongada, con salud, etc. Además, se basa en tres principios del desarrollo: participación, equidad y sustentabilidad.

Dentro de las políticas de seguridad alimentaria encontramos descritas algunas estrategias para el acceso a los alimentos básicos de la canasta familiar para población carente de los mismos. A continuación, se representan en la tabla 3 cada una de ellas, las cuales se enmarcan en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (2017, p. 272):

Tabla 3. Elaboración propia. Estrategias adaptadas del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (2017 párr 272).

Estrategias	Objetivo
Desarrollo institucional	Fortalecer, sensibilizar, desarrollar y articular una estructura institucional nacional y territorial.
Planes territoriales	Garantizar seguridad alimentaria y nutricional a toda persona en estado de vulnerabilidad social.
Focalización	Implementar mecanismos de entrada, permanencia y egreso de las familias a los programas y proyectos.
Alianzas estratégicas	Articular la acción del sector público y el privado a fin de garantizar alimentación nutritiva y adecuada.
Participación comunitaria y ciudadana	Impulsar la apropiación y creación de redes comunitarias y de control social.
Información, educación y comunicación	Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el sistema educativo formal e informal.
Seguimiento y Evaluación	Establecer una cultura de rendición de cuentas, y el diseño e implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación.

Mecanismos de participación.

Desde la lucha por la garantía de derechos se tiene en cuenta el acceso a la seguridad alimentaria y nutricional, a través de la tabla 4 se darán a conocer las diferentes acciones para crear acciones orientadas a mitigar la pobreza en un contexto como Colombia, para ello es importante tener en cuenta los factores étnicos, culturales y geográficos relacionados con las poblaciones focalizadas en este tipo de estrategia. A continuación, se mencionan algunas acciones propuestas en la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional que a través de los mecanismos de participación ciudadana buscan lograr este fin:

Tabla 4. Elaboración propia. Estrategias que contribuyan al acceso a la seguridad alimentaria y nutricional.

Mecanismos de Participación	Descripción
Elaboración de políticas públicas	Estrategias coordinadas de seguridad alimentaria a través de la creación de políticas públicas regionales, elaboradas por los mismos agentes de restitución de sus derechos, apuntando a los enfoques mencionados que asientan hacia el desarrollo sostenible y la garantía de derechos.
Garantías de derechos fundamentales	Acceso oportuno y sostenible a alimentos adecuados, nutritivos y suficientes para todas las personas, a través de veedurías comunitarias.
Seguridad de bienestar social	Bienestar nutricional y aseguramiento de nutrientes respetando la diversidad de hábitos alimenticios, ya sean por su cultura, creencias, costumbres y demás.
Desarrollo sostenible comunitario	Producción estable y atención oportuna ante desastres de origen socio-natural que puedan afectar la disponibilidad de alimentos.
Fortalecimiento del tejido social	Creación de huertas familiares y comunitarias con diversidad de productos que permitan el acceso y desarrollo sostenible para las comunidades que requieren de garantías sociales.
Continuidad y mejoramiento del proceso	Analizar, evaluar y mejorar los procesos mencionados anteriormente a medida que avanzan las comunidades, estrategias y el impacto de las mismas.

RESULTADOS

El gobierno abanderado en el Estado Social de Derecho, a través de las políticas públicas y programas, se encuentra obligado a garantizar el derecho a la alimentación y nutrición adecuada, asumiendo como vital la seguridad alimentaria para el desarrollo íntegro del ser humano, por ende, es una responsabilidad de este el contrarrestar los problemas que puedan conllevar a una inadecuada alimentación, realidad vivida actualmente. Parfraseando a Ayala (2018, pág. 6) Dos términos relacionados directamente son: seguridad alimentaria y economía familiar; los cuales son una misiva para la mitigación de la pobreza y el hambre; éstas se encuentran ligadas indiscutiblemente a la agricultura nacional (sea de carácter familiar, social, comunitario) el modelo preponderante de producción agropecuaria y la mayor fuente de empleo en la mayoría de las áreas rurales es la producción de alimentos, por lo cual se considera un sector clave para lograr la erradicación del hambre y promover el cambio hacia sistemas agrícolas sostenibles.

<<

Una forma de participación e incentivación familiar es la participación de los miembros de una familia en la agricultura o producción de alimentos agrícolas; A través de la mano de obra familiar se logra una economía positiva e igualmente seguridad alimentaria; produciendo alimentos con altos niveles nutricionales sin necesidad de pagar costo elevados por la adquisición de los mismos. Por otro lado, la creación de las huertas comunitarias, familiares o colectivas, garantizan que las familias tanto urbanas como rurales no lleguen a sufrir de inseguridad alimentaria y que la población que se encuentra en pobreza monetaria pueda tener alternativas de apoyo para suplir las necesidades básicas de la canasta familiar. (Ayala, L. 2018, pág. 6).

DISCUSIÓN

Las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional están dirigidas a la población colombiana, y demanda de la ejecución de acciones que aporten a la disminución de las desigualdades sociales y económicas que están relacionadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, especialmente en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad. Por lo anterior, la política prioriza sus acciones hacia los siguientes grupos de población más vulnerables: desplazados por la violencia, afectados por los desastres naturales, grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales, gitanos); los niños, las mujeres gestantes y las madres en lactancia, y los grupos de personas y campesinos de más bajos recursos. pág. 7. (Ayala, L. 2018).

Las políticas de Protección Alimentaria implementados en el territorio nacional demuestran el compromiso y responsabilidad de la localidad para hacer utilización apropiada de las garantías de sus derechos, para neutralizar esta circunstancia y garantizar la aplicación de los mismos es necesario empoderar, generar sentido de responsabilidad y significado de propiedad en primer lugar a las personas que participan de los entes de comprobación, seguimiento y control público; en siguiente lugar incentivar a la localidad para que se vinculen a los diferentes programas que contribuyen al fortalecimiento del Estado Social de Derecho, que para el caso se basa en la seguridad alimentaria y nutricional de los colombianos y residentes en dicho territorio que se encuentren en estado de vulnerabilidad social. Esto mediante el ideal innovador de huertas caseras – comunitarias a fin de generar desarrollo sostenible; a través de esto se logra que la localidad produzca los alimentos necesarios para garantizar una tranquilidad nutricional, un acercamiento pertinente y sostenible alimentos inocuos y adecuados de manera que se contribuya erradicar el hambre y la miseria en la región a través de la protección alimentaria.

CONCLUSIONES

Todo ser humano tiene derechos inviolables e irrenunciables, entre estos la satisfacción de las necesidades básicas, para ella el gobierno, juntamente con el estado, son los garantes de velar por la no vulneración de dichos derechos y a su vez garantizar la satisfacción de los mismos. En un país como Colombia donde está registrado legalmente en su Constitución Política, que este es un Estado Social de Derecho, debería haber la prioridad por la mitigación de las necesidades básica, que para el caso es la hambruna, pero las instituciones, gobernantes y demás implicados están permeados de corrupción, por tales motivos los más vulnerables continuarán con escasez para suplir sus necesidades básicas.

La soberanía alimentaria es un deber estatal y gubernamental, como también un derecho que se tiene que desarrollar sin ningún tipo de discriminación, a fin de la ayuda alimentaria que representa la respuesta a las emergencias humanitarias (que a menudo son ignoradas por el gobierno). La respuesta oportuna para garantizar la seguridad alimentaria debe tener en cuenta un conglomerado de estrategias amplias de carácter interventivo, dirigidas a fortalecer el tejido social a partir de los sistemas alimentarios locales. La ayuda alimentaria debería formar parte de una respuesta eficaz para que la inseguridad alimentaria no solamente fuese una falta de disponibilidad de alimentos. En los casos en que la obtención de alimentos resulte difícil debido a situaciones geográficas, climáticas o demás que permitan el despliegue de hambruna, se hace necesario fortalecer estrategias que garanticen la obtención de estos para los sectores donde prevalezcan estas características.

>>

<<

Referencias

- Ayala Arboleda Lorena. (2018) Análisis de la seguridad alimentaria como alternativa para cumplir los objetivos nº. 01 y 02 de la agenda 2030 del desarrollo sostenible. Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/20085/OlayaArboledaLorena2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- C. M. A. E. F. Arango, (2017). Aplicación de una guía metodológica para evaluar políticas públicas en salud y evaluación de la política de seguridad alimentaria y nutricional, Salud Pública. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/66365/64288>
- Del Castillo. Sara E. (2018). El Programa de Alimentación Escolar: robo de recursos a los más necesitados. RAZÓN PÚBLICA. Recuperado de: <https://razonpublica.com/el-programa-de-alimentacion-escolar-robo-de-recursos-a-los-mas-necesitados/>
- Departamento Nacional de Planeación -DNP. Programas Desarrollo Social: Políticas Sociales Transversales: Seguridad Alimentaria y Nutricional. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/seguridad-alimentaria-y-nutricional.aspx>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE- (2021) Pobreza monetaria y grupos de ingreso en Colombia RESULTADOS 2021.P. 16. Colombia. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Presentacion-pobreza-monetaria_2021.pdf
- Documento CONPES DNP 113 de 2008. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA SOCIAL, REPÚBLICA DE COLOMBIA. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm
- FIGUEROA ALCÁZAR, HERMES. (2022) Video: ¿Por qué los precios del plátano revientan la canasta familiar? EL UNIVERSAL. Recuperado de: <https://m.eluniversal.com.co/economica/video-por-que-los-precios-del-platano-revientan-la-canasta-familiar-XE6556167>
- Gestar salud Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud. (2022). Colombia está en alto riesgo de sufrir una crisis de hambre en 2022, según informe de FAO. Colombia. tomado de: <https://gestarsalud.com/2022/01/28/colombia-esta-en-alto-riesgo-de-sufrir-una-crisis-de-hambre-en-2022-segun-informe-de-fao/>
- Informe cualitativo de avances en Asistencia Técnica en Seguridad Alimentaria y Nutricional Informe participación Regionales ICBF en formulación e implementación Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011 – 2012. Recuperado de: informe_cualitativo_de_avances_en_asistencia_tecnica_en_seguridad_alimentaria_y_nutricional.pdf (icbf.gov.co)
- LEY 1438 DE 2011 (enero 19) "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones". congreso de Colombia. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41355>
- López Ardila Jorge (2021) El hambre y la desigualdad en Colombia. Colombia Informa Agencia de Comunicaciones. recuperado de: <https://www.colombiainforma.info/el-hambre-y-la-desigualdad-en-colombia/>
- López Montaña, Cecilia (2021) Colombia, un país con hambre. Las 2 Orillas. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/colombia-un-pais-con-hambre/?msclkid=34a857d5ce8511ecaa33bffca9c605fa>
- P. N. d. S. A. y. Nutricional-PSAN, «Ministerio de Protección Social, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural,» 31 marzo 2007. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/Plan-nacional-de-mejoramiento-calidad.pdf>
- Portafolio (2021) Bloqueos dejan pérdidas en el agro por \$3,6 billones. Revista digital Portafolio. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/economia/colombiana-bloqueos-dejan-perdidas-en-el-agro-por-3-6-billones-552801>
- Ramírez Laura (2021) Bogotá, una de las más afectadas en aumento de canasta familiar. Revista digital Caracol Radio. Recuperado de: https://colombia.as.com/colombia/2022/02/11/actualidad/1644607337_396585.html#:~:text=En%20el%202022%20los%20precios,m%C3%A1s%20afectadas%20est%C3%A1%20la%20capital.
- Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (2021) Cuatro enfoques del desarrollo que debes conocer. Blog: Educación Continua. Recuperado de: <http://especializate.usat.edu.pe/blog/cuatro-enfoques-del-desarrollo-que-debes-conocer/#:~:text=Desarrollo%20social,debe%20traducir%20a%20pol%C3%ADticas%20sociales.>

>>

GUALDRON PORRAS, TATIANA
MOJICA ARDILA, JORGE ANDRÉS
GÓMEZ CHAPARRO, AMPARO

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN COLOMBIA AL AÑO 2022.

RESUMEN

El presente artículo, tiene por objetivo analizar Enfoque de derechos, contemplado en la política nacional de cero a siempre, desde el análisis evaluativo al Esquema de los Primeros Mil Días de Vida, integrado en la estrategia desarrollo infantil en medio familiar (DIMF), establecida por instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), este análisis se realizó desde la focalización de las familias beneficiarias del sector de Buenavista, ubicado en el municipio de Bucaramanga, utilizando la técnica de la entrevista Semiestructurada.

Cabe resaltar que la campaña los Primeros Mil Días de Vida, fue lanzada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el 2016 para; “Crear conciencia entre madres, padres y adultos responsables del cuidado de niños y niñas, brindando herramientas para lograr la estimulación, los cuidados y la protección esenciales para esta etapa de vida” (UNICEF, 2016), e incluida en política nacional de Cero a Siempre para el año 2012 como esquema de los Primeros Mil Días de Vida y para el año 2018, fue implementada por el ICBF en la estrategias desarrollo infantil en medio familiar (DIMF).

1. Magíster en Semiótica y Trabajadora Social, Universidad Industrial de Santander, docente investigadora del programa Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.
2. Magíster en Paz, Desarrollo y Ciudadanía, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Trabajador Social de UNIPAZ; docente investigador del programa Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.
3. Estudiante 9 semestre Trabajo Social UNIMINUTO.

PALABRAS CLAVE: Política Pública Nacional de Cero a Siempre, Salud, Nutrición, desarrollo, infancia, análisis comparativo.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the Rights Approach, contemplated in the national policy from zero to forever, from the evaluative analysis to the Scheme of the First Thousand Days of Life, integrated into the child development strategy in the family environment (DIMF), established by the Colombian Family Welfare Institute (ICBF), this analysis was carried out from the targeting of the beneficiary families of the Buenavista sector, located in the municipality of Bucaramanga, using the semi-structured interview technique.

It should be noted that the First Thousand Days of Life campaign was launched by the United Nations Children's Fund (UNICEF) in 2016 to; "Create awareness among mothers, fathers and adults responsible for the care of children, providing tools to achieve stimulation, care and protection essential for this stage of life" (UNICEF, 2016), and included in the national policy from Zero to Always for the year 2012 as a scheme of the First Thousand Days of Life and for the year 2018, it was implemented by the ICBF in the child development strategies in the family environment (DIMF).

KEYWORDS: National Public Policy from Zero to Forever, Health, Nutrition, development, childhood, comparative analysis.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional Colombiano, implementó a nivel territorial, La Política Nacional de Infancia y Adolescencia, de acuerdo con la ley 1098 de 2006 "código de infancia y adolescencia" y consigo la política nacional de cero a siempre.

la Política Pública Nacional de Cero a Siempre, busca avanzar en las condiciones reales del desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, desde la familia, la sociedad y el Estado, generando las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad y atención integral desde la salud, la nutrición y la educación inicial, por ende se incluye a la política nacional, el Esquema De Los primeros Mil Días de vida y desde ahí el ICBF lo articula a los programa de modalidad familiar en los hogares Colombianos.

Según encuesta realizada en el año 2017 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), dice "que en Colombia hay un total de 11.103.762 niñas, niños y adolescentes

entre los 6 y 17 años, un 22 % del total de la población; entre los 6 a los 11 años, un total 5.112.774 en el ciclo de infancia, y en adolescencia, de los 12 a los 17 años, 5.990.98, p.7" (DANE, 2017)

La fundación éxito para año 2020, en su informe Índice de Desnutrición Crónica, afirmó que; "el municipio de Bucaramanga-Santander pertenece a la categoría 5 del Índice de Desnutrición Crónica" p.4, (Exito, 2020), también podemos observar que para el año 2021 se creó la Asociación de Bancos de Alimentos de Colombia (ABACO), el cual busca "mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población a través del rescate, recolección y acopio de alimentos y no alimentos, aptos para el consumo humano, que no lograron ser comercializados en la cadena de valor, para su posterior distribución a familias en situación de vulnerabilidad" p.5. (ABACO, 2021).

Ahora bien, en el caso de Bucaramanga la estrategia Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) en

<<

articulación con el Esquema De Los primeros Mil Días de vida, buscara llegar a 50 familias focalizadas en los sectores rurales o urbanos, de estratos bajos, distantes y con poca accesibilidad.

Estas familias serán beneficiadas por un apoyo nutricional, para el caso de mujeres gestantes y los niños cero años hasta los dos años de vida, la estrategia ofrece también talleres y capacitación para los padres o cuidadores en temas como; Derechos sexuales y derechos reproductivos, Calidad en la prestación de los servicios salud y de educación inicial, Afecto y vínculos, Cuidado y Prevención y Redes sociales y comunitarias de apoyo para el cuidado y la crianza.

Los responsables de hacer llegar esta estrategia a los sectores más vulnerables será el ICBF, por medio de un equipo interdisciplinario integrado por Nutricionista, Psicólogos, Trabajadores Sociales y Madres Comunitarias, logrando así el cumplimiento del enfoque de derechos.

Teniendo en cuenta este panorama surge la necesidad de revisar las estrategias institucionalidades en Colombia tendientes a la afectación positiva de las condiciones de vida de la población infantil en el territorio nacional. para ello, se sitúa este panorama en el contexto del sector de Buenavista en el municipio de Bucaramanga con el fin de tener una aproximación desde lo local a esta problemática multidimensional.

DISEÑO METODOLÓGICO

Para el análisis del enfoque de derechos, con relación a la política nacional de Cero a Siempre y al Esquema De Los primeros Mil Días de vida, se realiza una revisión documental y sistemática, desde las políticas públicas locales y departamentales, y así poder ahondar en la evaluación del enfoque de derechos.

Esto se realizó mediante una entrevista semiestructurada, con preguntas de fácil respuesta, para las 25 familias a focalizar de las 50 que pertenecen al programa. Para generar un ejercicio de reflexión a partir de la triangulación de diferentes fuentes de información a saber: Inicialmente, se realiza una entrevista por vía telefónica como prueba piloto de inicio, se lleva a cabo con una de las funcionarias de la estrategia DIMF y dos familias beneficiarias de los programas; una vez validada la viabilidad y pertinencia del cuestionario se procede a realizar las entrevistas presenciales con las 25 familias beneficiarias de los servicios que ofrece la estrategia (DIMF).

DESARROLLO

En el barrio Buenavista del municipio de Bucaramanga, Santander, se lleva a cabo el análisis del objetivo de la estrategia Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF), del programa Modalidad Familiar aplicada por el ICBF, desde la política pública nacional de Cero a Siempre; se realizó entrevista telefónica con la Madre Comunitaria, explicándole el objetivo de esta, dándole a conocer el consentimiento informado logrando de esta manera su posterior autorización. A partir de la implementación del instrumento se logró la obtención de información relevante desde la experiencia y conocimiento teórico de las madres comunitarias en relación con la estrategia, teniendo en cuenta el enfoque de derecho y la manera en que estos son transversalizados a la estrategia desde los servicios ofrecidos a la comunidad del sector Buenavista. Antes de ahondar en la temática se anexa información ofrecida por las madres comunitarias respecto al proceso de focalización de los beneficiarios del servicio.

>>

<<

Pues bien, de acuerdo a la información suministrada por las fuentes primarias, la focalización es realizada directamente por las madres comunitarias, las cuales son dos por barrio o sector, esta focalización inicia desde el mes de febrero y finaliza en mayo, las madres comunitarias buscan mujeres en estado de gestación y niños(as) que cumplan con los parámetros establecidos por el servicio de cero meses hasta los 24 meses, luego se hace una filtración y depuración de datos, verificando la veracidad de la información dada por los beneficiarios, cabe resaltar que cada beneficiario debe cumplir con los criterios de inclusión de cada programa ofrecido por el ICBF, entre otros: SISBEN A1 hasta B9, contar con afiliación al sistema de salud y protección social en el régimen subsidiado, además de no ser beneficiario de otro programa

Tabla 1. Distribución de beneficiarios de la estrategia DIMF en el barrio Buenavista

Grupo focalizado	Servicio o programa	Número de beneficiarios
Madres Gestantes	Gestantes y Lactantes	10 beneficiarias
Lactantes		
Niños y Niñas entre las edades de 6 a 11 Meses	De 6 a 11 Meses	11 beneficiarios
Niños y Niñas entre las edades de 12 a 24 Meses	De 12 a 24 Meses	29 beneficiarios

Fuente: Entrevista a funcionaria.

La recolección de la información se realiza en el mes de abril del 2022 de la siguiente forma: a saber, se contacta nuevamente a las madres comunitarias, para dar continuidad a la recopilación de información para el análisis del enfoque de derechos y a su previa evaluación, para concluir con el objetivo propuesto para la elaboración del presente artículo.

A continuación, en la tabla 2 se observa la cantidad de entrevistas aplicadas, el grupo que se focalizó para su aplicación y el medio utilizado, también se resalta las familias beneficiarias de la estrategia DIMF desde su servicio recibido.

Tabla 2: Relación de estrategias para la recolección de datos

Cantidad de entrevistas	Grupo focalizado	Medio
1	Madre Comunitaria	Vía telefónica
3	Familias Beneficiarias, estaban en puerperio (Lactantes)	Vía telefónica
11	Familias Beneficiarias, gestantes y de 6 a 11 meses	Grupos focales
11	Familias Beneficiarias, gestantes y de 12 a 24 meses	Entrevista Domiciliaria

Fuente: Elaboración propia

>>

RESULTADOS

Después de la focalización de la población, los días 25 y 26 de abril del año en curso, se aplica la entrevista a las 25 familias beneficiarias de la estrategia DIMF del sector de Buenavista, Bucaramanga. Por ende, se procede a realizar la tabulación de la información con sus respectivas respuestas incluyendo las que se aplicaron por vía telefónica como prueba piloto.

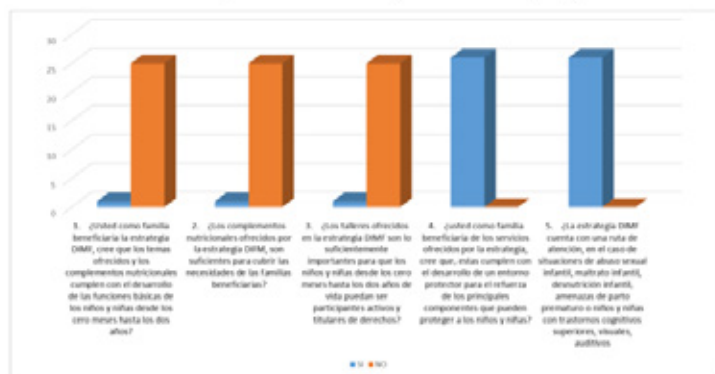
Los resultados obtenidos se llevaron a cabo mediante un análisis cuantitativo, recopilando la información desde las respuestas afirmativas y negativas y plasmándolo en graficas estadísticas, para conocer los resultados, y así ahondar en el análisis del enfoque de derechos, resultado política pública nacional De Cero a Siempre. En la tabla 3, se evidencia la cantidad de preguntas aplicadas en la entrevista y su respuesta plasmada por cada familia beneficiaria de la estrategia DIMF, incluyendo la de la madre líder funcionaria de la estrategia ICBF.

TABLA 3: Resultados agrupados de la entrevista

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Usted como familia beneficiaria la estrategia DIMF, cree que los temas ofrecidos y los complementos nutricionales cumplen con el desarrollo de las funciones básicas de los niños y niñas desde los cero meses hasta los dos años?	1	25
2. ¿Los complementos nutricionales ofrecidos por la estrategia DIMF, son suficientes para cubrir las necesidades de las familias beneficiarias?	1	25
3. ¿Los talleres ofrecidos en la estrategia DIMF son lo suficientemente importantes para que los niños y niñas desde los cero meses hasta los dos años de vida puedan ser participantes activos y titulares de derechos?	1	25
4. ¿usted como familia beneficiaria de los servicios ofrecidos por la estrategia, cree que, estas cumplen con el desarrollo de un entorno protector para el refuerzo de los principales componentes que pueden proteger a los niños y niñas?	26	0
5. ¿La estrategia DIMF cuenta con una ruta de atención, en el caso de situaciones de abuso sexual infantil, maltrato infantil, desnutrición infantil, amenazas de parto prematuro o niños y niñas con trastornos cognitivos superiores, visuales, auditivos y de lenguaje?	26	0

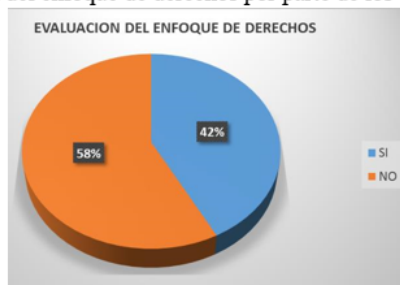
Fuente: Elaboración propia

Cabe resaltar que las familias focalizadas fueron del sector de Buenavista en Bucaramanga y se realizó para lograr analizar el cumplimiento del enfoque de derechos plasmado en la política nacional de Cero a Siempre. En la gráfica 1 se observa el resultado de cada una de las preguntas, desde las respuestas afirmativas o negativas, dadas por las 25 familias entrevistadas, así como de la funcionaria del ICBF, logrando obtener que de las 5 preguntas aplicadas a las 26 personas tenemos un resultado de la siguiente manera.

Grafica 1: evaluación de la incorporación del enfoque de derechos por parte de los beneficiarios

Fuente: Elaboración propia

En la gráfica 2 podemos obtener como resultado total que el 58% de las familias entrevistadas no reconocen el enfoque de derechos en la estrategia, mientras que el 42% afirma que ha sido el eje principal de la estrategia, para el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de los niños y niñas beneficiarias de la estrategia.

Grafica 2: Evaluación del enfoque de derechos por parte de los beneficiarios.

Fuente: Elaboración Propia

DISCUSIÓN

Se identificó que del 100% de las entrevistas realizadas, solo el 58% de estas desconocen el principal objetivo de la política nacional de Cero a Siempre, que es el enfoque de derecho implementado dentro de la estrategia DIMF. a pesar de ser un porcentaje mínimo, se debe implementar estrategias orientadas al fortalecimiento de una ruta de promoción en el sector focalizado que permita el afianzamiento de este enfoque en los beneficiarios como resultado de las intervenciones.

Así mismo, al realizar un barrido minucioso de las respuestas argumentadas por las familias beneficiarias, se resalta algunos de los argumentos ofrecidos en mejora de la estrategia DIMF, los cuales resaltan que los talleres y las charlas no cumplen con el objetivo deseado, pues, según las madres comunitarias, la terminología de los profesionales es difícil de comprender y esto no permite la aprehensión de los contenidos en los espacios de formación. En este sentido, se propone que los talleres y las charlas sean más dinámicas y recreativas, no solo para llegar a los padres o cuidadores sino también a los niños y niñas beneficiarios, fortaleciendo la incorporación y transversalización del enfoque de derechos y logrando el impacto que la política nacional de Cero a Siempre quiere ofrecer a la comunidad focalizada por medio de la estrategia DIMF.

<<

Otra observación tenida desde la entrevista es el complemento nutricional, ya que según las familias beneficiarias afirmaban que el complemento nutricional eran mercados y no micronutrientes para sus hijos beneficiarios. Esta observación se refuta desde la opinión del equipo interdisciplinario porque argumentan que el 42% de las otras familias entrevistadas si tienen claro lo que la política nacional de cero a siempre ofrece al sector desde la estrategia DIMF.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se puede concluir que la estrategia DIMF, abarca en el cumplimiento del enfoque de derechos, incorporado en el Esquema De Los primeros Mil Días de vida, puntualizado en la política nacional de Cero a Siempre. Se logró objetividad con el equipo interdisciplinario la realización de talleres y capacitaciones didácticas donde se puedan integrar a todo el núcleo familiar, fortaleciendo el enfoque de derechos y los objetivos de la estrategia DIMF, los cuales se contemplarán de acuerdo con el servicio o programa de la estrategia y el sector focalizado.

En línea a lo anterior, es importante mencionar la necesidad de crear un buzón de sugerencias en donde las familias beneficiarias puedan exponer sus dudas, inquietudes y sugerencias en relación con la estrategia DIMF, para lograr resolver cualquier pregunta sin respuesta que tengan y a la vez la aplicación de una entrevista didáctica mensualmente donde se evaluará el cumplimiento del enfoque de derechos integrado en la política nacional de cero a siempre.

Por otro lado, la inquietud con los micronutrientes, argumentada por las familias beneficiarias, logró una iniciativa y esta fue la creación de talleres lúdico pedagógicos, divulgados por la nutricionista y la madre comunitaria de la estrategia DIMF, para ahondar en la función nutricional que cumple cada alimento y el beneficio que este ofrece a las mujeres gestantes y a los niños y niñas beneficiarias de los programas.

Y para finalizar se resalta que las políticas públicas fueron elaboradas, ejecutadas y evaluadas con la finalidad de mitigar las problemáticas sociales de un municipio, departamento o país, es aquí donde la autora logró resaltar el impacto que la política nacional de cero a siempre busca con el restablecimiento del enfoque de derechos humanos centrándose en la primera infancia, logrando llegar esta política nacional a todo territorio nacional por medio de esquemas, programas, estrategias o servicios, beneficiando a toda la población infantil, los adolescentes y las mujeres en estado de gestación.



>>

<<

Bibliografía

- ABACO, L. a. (2021). Informe de Gestion . Colombia: ABACO.
- ADOLECENCIA, C. P. (2019). De Cero a Siempre. Bogota: Presidencia de la República de Colombia.
- Calderón., L. J. (2017). El modelo de la OMS como guía para la salud pública basada en determinantes sociales. Revista de salud pública.
- COLOMBIA, G. D. (2018). Política Nacional de Infancia y Adolescencia.
- Comisión Intersectorial de la Primera Infancia. (2012). Estrategia de Cero a Siempre: Presentación. Mayo 3, 2015., de Consejería Presidencial para la Primera Infancia Sitio web:
<http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Presentacionestrategia-De-Ceroa-Siempre.pdf>
- Comisión Intersectorial de Primera Infancia. (2012). Presidencia de la República. Atención Integral: Prosperidad para la Primera Infancia. De Cero a Siempre: Atención integral a la primera infancia.
- DANE. (2012). Censo de población 2010. Marzo 6 de 2015, de DANE. Sitio web:
<http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/censos>
- DANE. (2017). Encuesta Nacional. Colombia: Centro Andino de altos Estudios, Candane, CANDANE.
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). Política pública nacional de primera infancia: "Colombia por la primera infancia". Marzo 6 de 2015, de Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación Nacional, ICBF. Sitio web:
http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles177832_archivo_pdf_Con pes_109.pdf
- Dirección de Promoción y Prevención, S. d. (2021). LINEAMIENTOS DEL PLAN DE INTENSIFICACIÓN DE LA VACUNACIÓN EN COLOMBIA. . Colombia: MINSALUD.
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud. (2010). Capítulo 9: Mortalidad infantil y en la niñez. Marzo 9 2015, de Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sitio web:
http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=71&Itemid=85e
- Exito, F. (2020). Índice de Desnutrición Crónica. Santander: Fundacion Exito.
- Fernandez Garcia, P. d. (2012). Tecnicas de Intervencion en Trabajo Social. COLOMER, Montserrat:
https://ocw.ehu.es/pluginfile.php/52049/mod_resource/content/9/Tema%201.%20T%C3%A9cnicas%20de%20Intervenci%C3%B3n%20en%20TS%20%281%29.pdf.
- Lida Yanira Salinas Bermúdez, J. P. (2013). Lineamiento distrital para la aplicacion de enfoque diferencial. BOGOTA: IDPAC.
- Martínez, D. M. (2018). Trabajo social con grupos y sus dimensiones de intervención. Revista Facultad de Trabajo Social, 41.
- Mora, C. V. (2022). teoria de la Ética Aristotelica - Generalidades. Bucaramanga.
- Parra, J. P. (2021). aumentó muerte de mujeres embarazadas en Bucaramanga por Covid-19. Bucaramanga: RCN RADIO.
- UNICEF, F. d. (2016). Los Primeros Mil días de Vida. Unicef Global, 1. Recuperado el 2016
- UNICEF. (2005). Estado mundial de la infancia 2005. Febrero 16 de 2015, de UNICEF. Sitio web:
[http://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2005_\(Spanish\).pdf](http://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2005_(Spanish).pdf)

>>

Gualdrón Porras, Tatiana
Mojica Ardila, Jorge
Jiménez Pinto, Liceth F
Mendoza Parra, Jeimy J.

REFLEXIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

RESUMEN

En el departamento de Santander la salud mental se trabaja desde la esfera política a partir de la ordenanza 031 de 2014, con la cual se crea la política departamental de salud mental. Este artículo tiene como objetivo analizar el impacto de esta normativa en la región, conocer qué tanto se ha trabajado y que acciones o programas se han implementado, para generar una reflexión a partir de la investigación en diferentes artículos, textos de opinión, entre otras fuentes, sobre el tema

PALABRAS CLAVE: salud, salud mental, Santander, política pública

ABSTRACT

In the department of Santander, mental health is worked from the political sphere based on Ordinance 031 of 2014, with which the departmental mental health policy is created. This article aims to analyze the impact of this regulation in the region, to know how much work has been done and what actions or programs have been implemented, to generate a reflection based on research in different articles, opinion texts, among other sources, about the topic.

Magíster en Semiótica y Trabajadora Social, Universidad Industrial de Santander, docente investigadora del programa Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Magíster en Paz, Desarrollo y Ciudadanía, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Trabajador Social de UNIPAZ; docente investigador del programa Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Estudiantes de Trabajo Social, Universidad Minuto de Dios. Liceth.jimenez@uniminuto.edu.co – Jeimy.mendoza@uniminuto.edu.co

KEY WORDS: salud, salud mental, Santander, política pública

INTRODUCCIÓN

La salud mental es definida por la Organización Mundial de la Salud como el bienestar experimentado por una persona gracias al buen funcionamiento de los aspectos cognitivos, afectivos y conductuales, la cual le permite su óptima convivencia en la sociedad (OMS, S.F). Por consiguiente, todas las acciones que se realizan con respecto a este tema, a su prevención, atención y cuidado son de gran importancia porque el ser humano no solo debe tener una adecuada salud física sino también mental para su desarrollo como persona en la parte individual y colectividad.

En Colombia, el ministerio de salud en el año 2013 crea la ley 1616 denominada “ley de salud mental” que tiene como objeto garantizar este tipo de salud en la población, realizar promoción y prevención de los trastornos mentales y brindar una atención integral en lo referente al estado mental de los colombianos (Ley 1616, 2013). En departamentos como Santander, la salud mental es una dimensión de la salud pública que se incorporó a la agenda política en el año 2014 a partir de la ordenanza 031, la cual se enfoca en el tema y la convivencia social del departamento. En este artículo se pretende analizar el impacto de la normativa en la

región santandereana, su desarrollo, avance, datos y programas relevantes relacionados a la misma, con el objetivo de desarrollar un análisis comparativo de políticas públicas sobre salud mental y convivencia social en el departamento de Santander, a partir de sus enfoques, estrategias de participación y líneas estratégicas.

Teniendo en cuenta que, los trastornos mentales o los daños psicológicos causados por escenarios de convivencia fuerte, situaciones de vida y otros, siempre van a estar presentes en la sociedad, un ejemplo de este son las cifras del presente año, 2022, pues de enero a marzo el hospital psiquiátrico de San Camilo ya ha reportado más de 2.800 casos de hombres con afecciones de salud mental y posible intento de suicidio (Albis, 2022), y la tasa de incidencia de intentos de suicidio en Santander es de 8 casos por cada 100.000 habitantes (Hospital psiquiátrico San Camilo, 2022). Por tal motivo, este artículo también propone una reflexión sobre el tema y su importancia de ser tratado por toda la sociedad en general.

DISEÑO METODOLÓGICO

Para la realización del presente artículo se llevó a cabo en una revisión sistemática de la literatura, por medio de documentos extraídos de Google académico como artículos, leyes, estatutos e investigaciones referentes al tema, con el objetivo de desarrollar un análisis comparativo de políticas públicas sobre salud mental y convivencia social en el departamento de Santander, a partir de sus enfoques, estrategias de participación y líneas estratégicas.

Para esto, se realizó una revisión documental de alrededor de 30 referencias bibliográficas para, posteriormente, establecer una matriz de análisis y proponer una reflexión de esta normativa a partir del diagnóstico situacional, las estrategias de participación, los enfoques y las líneas operativas que dieron como resultado este artículo de reflexión.

Tabla 1. Matriz de referencias bibliográficas

TÍTULO	AUTOR	FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO
Ley de Salud Mental	Congreso de la República de Colombia	2013	Ley
Viernes 25 de abril en Bucaramanga: Pongamos el corazón en la salud mental	Ministerio de Salud y Protección social	2014	Boletín de prensa
Política pública de salud mental y convivencia social del departamento de Santander	Gobernación de Santander	2014	Política Pública
Política pública de Salud: Análisis de la dimensión salud mental en el Departamento de Santander	Gelvez Uribe, Iván Darío	2015	Artículo de grupo de investigación
Prácticas parentales e indicadores de salud mental en adolescentes	Ruvalcaba, Norma A.	2016	Artículo de investigación
	Gallegos Guajardo, Julia Caballo, Vicente E. Villegas Guinea, Diana		
Calidad de vida relacionada con la salud en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica en Hospital Universitario de Santander	Cano Rosales, Diana Jimena Bolívar Grimaldos, Fabio Omaña Roa, Jhon Jairo Sepúlveda Sierra, Angélica María	2017	Artículo
Calidad de vida relacionada con la salud en población general de Bucaramanga, Colombia	Cáceres Manrique, Flor de María Parra Prada, Laura Pico Espinosa, Oscar	2018	Artículo de investigación
Estado de salud general y perfil biopsicosocial de adultos mayores sanos o excepcionales de Santander, Colombia	Quintero Mantilla, Margie Stefania Cerquera Córdoba, Ara Mercedes	2018	Artículo de investigación
Depresión y ansiedad, las enfermedades mentales más consultadas en Santander	Calderón Alsina, Yuriana	2019	Artículo de opinión digital
Avanzamos en el cuidado de la salud	Gobernación de Santander	2019	Noticia informativa de la <u>gobernación</u>
Prevalencia de depresión y ansiedad y variables asociadas en gestantes de Bucaramanga y Floridablanca	Osma Zambrano, Sonia Esperanza Lozano Osma, María Daniela Mojica Perilla, Mónica Redondo Rodríguez, Sol	2019	Investigación

<<

No hay salud sin salud mental	Organización Panamericana de la Salud	2020	Artículo digital
Plan territorial de salud “Santander contigo y para el mundo” 2020-2023	Gobernación de Santander	2020	Plan territorial
Plan de desarrollo 2020-2023 trabajará por mejorar la salud mental de los bumangueses	Sánchez, Édgar A.	2020	Noticia digital
Pérdida, duelo y salud mental en tiempos de pandemia	Larrotta Castillo, Richard Méndez Ferreira, Arnold F. Carolina Mora Jaimes Córdoba Castañeda, María Duque Moreno, Jacive	2020	Reflexión de investigación
Estrés académico y salud mental en estudiantes de medicina de la universidad de Santander de Bucaramanga en tiempos de pandemia (COVID 19)	Blanco Granados, Paula Juliana	2021	Trabajo de grado
Santander participa en estudio mundial sobre salud mental	Sánchez, Linda Dayanna	2021	Noticia digital
La pandemia aumentó 34% atención por salud mental en Colombia	Quintero, Jessica	2021	Artículo digital
Proyecto de acuerdo No. 058 de 2021	Concejo de Bucaramanga	2021	Proyecto de acuerdo
Minsalud, comprometido con la salud mental de los colombianos	Ministerio de Salud y Protección Social	2021	Boletín de prensa
Las cifras de salud mental en pandemia	Ministerio de Salud y Protección social	2021	Boletín de prensa
¿Qué es la salud mental?	UNAB	2021	Blog universitario
88 llamadas se han recibido en la línea de orientación psicológica	Delgado Sánchez, Claudia Isabel	2021	Artículo de opinión
de la Gobernación de Santander			
Santander inauguró la primera sede de salud mental para niños afectados por la pandemia	Alerta Santanderes	2021	Noticia digital
Qué está pasando con la salud mental de los santandereanos	Vanguardia	2022	Opinión editorial
Ellos sí lloran, y, también se suicidan	Hospital psiquiátrico San Camilo	2022	Boletín de prensa y comunicación
Alarma cifra de hombres con ideación suicida en Santander	Albis Pérez, Ingrid Paola	2022	Artículo de revista digital
¿Qué es la salud mental?	Baekeland, Charle E.	Sin fecha	Blog de psicología clínica
¿Qué es la salud mental?	Centro Médico ABC	Sin fecha	Artículo digital de sitio web médico
Salud mental	Organización Mundial de la salud	Sin fecha	Definición

Fuente: elaboración propia a partir de revisión bibliográfica.

>>

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA SALUD MENTAL

Siguiendo los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud, la salud mental la podemos entender como un estado de bienestar que le permite a la persona desarrollarse con normalidad en la vida, trabajar, contribuir a la sociedad y ser capaz de lidiar con las tensiones de la vida (OMS, S.F). La falta de esta puede generar consecuencias negativas en las personas como, por ejemplo, cambios sociales rápidos, exclusión de la sociedad, riesgos de violencia, entre otros (OPS, 2020). Estos motivos hacen que sea necesario que todas las personas cuenten con condiciones óptimas de salud mental para que puedan convivir en sociedad y en tranquilidad con ellos mismos.

En Colombia, de acuerdo a la encuesta nacional de salud mental del año 2015 (Calderón, 2019), aproximadamente el 5% de la población adulta padece de depresión, la tasa de suicidios ha aumentado y los adolescentes presentan problemas de ansiedad y fobia social; siendo una situación que debe seguir estudiando el Ministerio de Salud y Protección Social, así como la toma de medidas tanto preventivas como de mejora en cumplimiento a la ley 1616 de salud mental creada por el país para garantizar una salud mental óptima en los colombianos. En casos más específicos como Santander, la depresión, la

ansiedad y el trastorno afectivo bipolar son las enfermedades mentales más consultadas en esta región del país (Vanguardia, 2019).

Por tal motivo, el departamento de Santander ha desarrollado una política pública de salud mental y convivencia social a través de la ordenanza 031 de 2014 (Gobernación de Santander, 2014), la cual tiene como objetivo promover la salud mental y la convivencia, prevenir problemas y trastornos mentales, la participación social y comunitaria y la creación de un consejo departamental de salud mental. Esta normativa está apoyada por ciudades como Bucaramanga, donde se cuenta con el proyecto No. 058 de 2021 (Concejo de Bucaramanga, 2021), el cual fomenta y fortalece la salud mental en niños y adolescentes de la ciudad por medio de las instituciones educativas y los diagnósticos que de allí se obtengan.

Así mismo, en Bucaramanga se ha elaborado un plan de desarrollo que apoya la normativa y tiene la finalidad de mejorar la salud mental de la ciudad, titulado “Plan de desarrollo 2020-2023” el cual está enfocando en aspectos como el consumo de sustancias psicoactivas y el entorno familiar para realizar acciones y programas de mejora (Sánchez, 2020), siendo una propuesta que se complementa junto con el Plan Territorial de Salud 2020-2023 de Santander que busca la equidad en la salud (Gobernación de Santander, 2020), lo que permite que se trabaje tanto en la gobernación como en la alcaldía por el progreso de la salud y que el Estado esté involucrado en el tema en todos sus niveles de gobierno a nivel territorial.

Igualmente, existen acciones que ayudan a esta normativa como lo es la de la investigadora Alicia Acosta de Santander, quien participa en estudios realizados en el país de Inglaterra para conocer los efectos psicológicos que ha generado la pandemia actual en las personas

(Sánchez, 2021) o programas como lo es “pongamos el corazón en la salud mental” (Ibáñez, 2014) que busca capacitar a las personas sobre cómo actuar frente a casos de trastornos mentales. Es decir, se han hecho esfuerzos por implementar y afectar positivamente la salud mental en Santander, contando inclusive con apoyo en el exterior y estudios realizados relacionados al tema.

En línea de lo anterior, otras estrategias de salud mental que han sido llevadas a cabo en el departamento son, entre otras: la primera sede destinada al cuidado de la salud mental de los niños que han sido afectados por la pandemia del COVID-19 denominada San Camilo Kids inaugurada en el año 2021 (Alerta Santanderes, 2021) así como la línea de atención de orientación psicológica de la Gobernación de Santander, una línea gratuita habilitada las 24 horas para personas que necesiten o requieran una orientación psicológica (Delgado, 2021), reflejando que en la región santandereana si se tiene el compromiso y la preocupación de desarrollar condiciones que afecten positivamente la salud mental de los santandereanos en sus diferentes niveles de desarrollo humano, creando programas que permitan detectar las personas que necesitan un tratamiento y brindando escenarios de atención para ir reduciendo los casos de trastornos mentales que a diario se presentan. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se puede deducir que el departamento ha trabajado porque la política pública de salud mental y convivencia social se aplique por medio de las diferentes acciones que ya hemos mencionado, dando alternativas de asistencia para las personas afectadas en su salud mental, brinda capacitaciones para que a nivel general sepan cómo actuar frente a un caso de este tema y creando programas tanto para niños como adultos, ya que la carencia de una buena salud mental es algo que se puede presentar en cualquier edad, por diferentes motivos y que requiere de una atención especializada.

RESULTADOS

La salud mental en Santander para el mes de abril de 2018 (Facultad de Ciencias de la Salud UNAB, 2019) presenta un porcentaje de 4,8% de personas que sufren de trastornos mentales en el departamento y un dato aún más alarmante es el del 5,21% de personas santandereanas que presentan mortalidad a causa de lesiones auto infligidas, aunque estos porcentajes no son elevados si deben ser de gran cuidado pues no controlarlos ni crear programas de prevención puede ocasionar su aumento y una crisis de salud en la región.

Para el año 2019 (Gobernación de Santander, 2019), los casos relacionados con la salud mental como es el intento de suicidio aumentaron un 6% en el departamento en comparación al año anterior ocasionados principalmente por depresión y ansiedad, donde la población con mayor intento de suicidio, el 38%, son las personas entre los 18 y los 28 años que hacían uso de la intoxicación, el ahorcamiento o el lanzamiento al vacío para terminar con su vida. Por lo anterior, se puede evidenciar que los eventos en salud relacionados con la salud mental han ido en aumento principalmente en población joven y adulto joven.

Esta situación agravante de la salud mental es una realidad presente en todo el territorio colombiano, pues, a nivel nacional se acrecientan los eventos en salud mental con más fuerza para el año 2020, pues, según Quintero (2021), en este año en el que inicia la pandemia derivada por la COVID-19 en el país, los casos reportados en materia de salud mental aumentaron a un 34% estando Santander dentro de los departamentos con mayor número de personas atendidas; según el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS- (2021), estos sucesos se presentan más que todo en mujeres que en hombres y existe un 60,77% de las personas con trastornos mentales que los presentan a causa del consumo de sustancias psicoactivas. Es importante señalar, que debido a la continuidad de la crisis sanitaria en país los casos para el 2021 continuaron en constante aumento, siendo esta razón un evento en salud determinante para entender las condiciones de salud mental en el país.

En lo transcurrido del 2022 no se ha evidenciado una disminución de casos significativos con relación al año inmediatamente anterior, pues, según Vanguardia (2022) el hospital psiquiátrico de San Camilo ha atendido más de 2.800 personas por intento de suicidio y cuadros de ansiedad y depresión, haciendo un llamado al departamento y a sus autoridades y dirigentes para que brinden una respuesta integral a la situación en relación con el panorama de la salud mental en el territorio santandereano.

DISCUSIÓN

En Santander se ha creado una política pública enfocada a la salud mental (Gobernación de Santander, 2014), la cual dentro de sus líneas estratégicas trabaja por la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales a través del desarrollo de programas como el Centro destinado para los niños y la línea gratuita de atención. Así mismo, trabaja por la participación social y comunitaria por medio de capacitación del personal, creación del Consejo Departamental de Salud Mental, entre otros, teniendo un enfoque enmarcado por la atención primaria en salud. Sin embargo, se observa que los casos relacionados a los trastornos mentales, la depresión, la ansiedad y el suicidio aumentan con cada año que pasa, lo que demuestra que la acción realizada por el departamento no es la suficiente para contrarrestar la crisis que acontece entorno a la salud mental en la región y que, así como se implementan estrategias para atender los casos actuales, así mismo se debe pensar en programas de prevención efectivos para lograr una mejoría en este tema; puesto que se debe atacar la situación actual, pero al mismo tiempo trabajar por garantizar un futuro con mejores condiciones de salud que la población santandereana.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con relación al enfoque de atención primaria en salud de la política pública de salud mental en Santander se puede mencionar que en el año 2018 solo el 4,8% de la población santandereana presentaba trastornos de salud mental, mientras que en lo que va del año 2022 ya se han repostado más de 2.800 casos, demostrando que su línea estratégica de promoción de la salud mental y convivencia mencionada en la normativa no está teniendo el alcance estratégico que propone la norma. Por consiguiente, se hace necesario que desde el gobierno departamental hacia abajo se analice la situación y se realice una investigación del por qué a pesar de implementar una normativa y programas y acciones vinculadas a esta, en el departamento los trastornos psicológicos siguen en aumento, comparando las cifras encontradas con lo que se ha trabajado hasta el momento y tener en cuenta estos hallazgos para la formulación de los planes territoriales de salud – PTS-.

En este caso se recomienda, en primera instancia, implementar una metodología diagnóstica que permita situar los eventos que afectan negativamente la salud mental de las y los santandereanos, con el fin de, en segunda instancia implementar programas para prevenir que los santandereanos pasen por estas situaciones. Igualmente, se recomienda un plan de mejora en cuanto a la estrategia de la política pública que se enfoca en la participación social y comunitaria para prevenir, atender y mitigar los problemas relacionados al consumo de sustancias psicoactivas, ya que esta es la causa principal de depresión y ansiedad, motivos que conllevan al aumento de la crisis de salud psicológica. Por último, se recomienda una revisión de la normativa, con la finalidad de trazar nuevos objetivos que sean medibles y alcanzables en el departamento de Santander.

Referencias Bibliográficas

- Albis, I. (2022). Alarma cifra de hombres con ideación suicida en Santander. Vanguardia, Bucaramanga. <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/alarma-cifra-de-hombres-con-ideacion-suicida-en-santander-XG4998426>
- Alerta Santanderes. (2021). Santander inauguró la primera sede de salud mental para niños afectados por la pandemia. Alerta Santanderes. <https://www.alertasantanderes.com/santander/santander-inauguro-la-primera-sede-de-salud-mental-para-ninos-afectados-por-la-pandemia>
- Baekeland, C. (S.F). ¿Qué es la salud mental? Consulta Baekeland. <https://www.consultabaekeland.com/p/es/psicologo-madrid-faqs/que-es-la-salud-mental.php>
- Blanco Granados, P. J. (2021). Estrés académico y salud mental en estudiantes de medicina de la universidad de Santander de Bucaramanga en tiempos de pandemia (COVID 19) (Bachelor's thesis, Universidad Pontificia Bolivariana).
- Cáceres-Manrique, F. D. M., Parra-Prada, L. M., & Pico-Espinosa, O. J. (2018). Calidad de vida relacionada con la salud en población general de Bucaramanga, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 20, 147-154.
- Calderón, Y. (2019). Depresión y ansiedad, las enfermedades mentales más consultadas en Santander. Vanguardia. <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/depresion-y-ansiedad-las-enfermedades-mentales-mas-consultadas-en-santander-DE1134630>
- Cano-Rosales, D. J., Bolívar-Grimaldos, F., Omaña-Roa, J. J., & Sepúlveda-Sierra, A. M. (2017). Calidad de vida relacionada con la salud en pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica en Hospital Universitario de Santander. *Medicas UIS*, 30(2), 11-19.
- Centro Médico ABC. (S.F). ¿Qué es la salud mental? Centro Médico ABC. <https://centromedicoabc.com/revista-digital/que-es-la-salud-mental/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de,la%20convivencia%20e!%20trabajo%20y>
- Delgado, C. (2021). 88 llamadas se han recibido en la línea de orientación psicológica de la Gobernación de Santander. Vanguardia, Santander. <https://www.vanguardia.com/area-metropolitana/bucaramanga/88-llamadas-se-han-recibido-en-la-linea-de-orientacion-psicologica-de-la-gobernacion-de-santander-fy4364456>
- Facultad de Ciencias de la Salud. (2019). ¿Qué es la salud mental? UNAB. <https://www.unab.edu.co/publicaciones/%C2%BFqu%C3%A9-la-salud-mental>
- Gelvez, I. (2015). Política pública de Salud: Análisis de la dimensión salud mental en el Departamento de Santander. Blog del Grupo EMAR. <https://racionalidadltda.wordpress.com/2015/09/30/politica-publica-de-salud-analisis-de-la-dimension-salud-mental-en-el-departamento-de-santander/>
- Gobernación de Santander. (2019). Avanzamos en el cuidado de la salud. Secretaria de salud, Gobernación de Santander. <https://santander.gov.co/publicaciones/4324/avanzamos-en-el-cuidado-de-la-salud/>
- Oficina de Prensa y Comunicaciones. (2022). Ellos sí lloran, y, también se suicidan. Hospital psiquiátrico San Camilo. <https://hospitalsancamilo.gov.co/ellos-si-lloran-y-tambien-se-suicidan/>
- Ibáñez, A. (2014). Viernes 25 de abril en Bucaramanga: Pongamos el corazón en la salud mental. Ministerio de salud y protección social. <https://www.minsalud.gov.co/Regiones/Paginas/Secretaria-de-salud-de-Santander-fortalece-la-atencion-primaria-en-la-salud-mental.aspx>
- Larrotta-Castillo, R., Méndez-Ferreira, A. F., Mora-Jaimes, C., Córdoba-Castañeda, M. C., & Duque-Moreno, J. (2020). Pérdida, duelo y salud mental en tiempos de pandemia. *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 52(2), 179-180.
- Ley 1616 de 2013. Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones. 21 de enero de 2013. Congreso de la República de Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2021). Las cifras de la salud mental en Pandemia. Boletín de Prensa No 761. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Las-cifras-de-la-salud-mental-en-pandemia.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2021). Minsalud, comprometido con la salud mental de los colombianos. Boletín de Prensa No. 1033. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-comprometido-con-la-salud-mental-de-los-colombianos.aspx>
- OMS. (S.F). Salud Mental. Ordenanza No. 031 de 2014. (Gobernación de Santander). Por medio de la cual se establecen los lineamientos de política pública de salud mental y convivencia social en el departamento de Santander. 31 de julio de 2014. Gobernación de Santander

- Organización Panamericana de la Salud. (2020). "No hay salud sin salud mental". OPS.
<https://www.paho.org/es/noticias/8-10-2020-no-hay-salud-sin-salud-mental>
- Osma-Zambrano, S. E., Lozano-Osma, M. D., Mojica-Perilla, M., & Redondo-Rodríguez, S. (2019). Prevalencia de depresión y ansiedad y variables asociadas en gestantes de Bucaramanga y Floridablanca (Santander, Colombia). *MedUNAB*, 22(2), 171-185.
- Plan territorial de salud 2020-2023 (2020). Plan territorial de salud "Santander contigo y para el mundo" 2020-2023. Gobernación de Santander
- Proyecto de acuerdo No. 058 de 2021. (Concejo de Bucaramanga). Por medio del cual se implementan medidas para promover y fortalecer la salud mental en los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga. 05 de octubre de 2021. Concejo de Bucaramanga
- Quintero, J. (2021). La pandemia aumento 34% atención por salud mental en Colombia. *El colombiano*.
<https://www.elcolombiano.com/colombia/salud/aumenta-atencion-por-salud-mental-en-colombia-en-medio-de-la-pandemia-FD15255563>
- Quintero-Mantilla, M. S., & Cerquera-Córdoba, A. M. (2018). Estado de salud general y perfil biopsicosocial de adultos mayores sanos o excepcionales de Santander, Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(1), 109-120.
- Ruvalcaba-Romero, N. A., Gallegos-Guajardo, J., Caballo, V. E., & Villegas-Guinea, D. (2016). Prácticas parentales e indicadores de salud mental en adolescentes. *Psicología desde el Caribe*, 33(3), 223-236.
- Sánchez, E. (2020). Plan de desarrollo 2020-2023 trabajará por mejorar la salud mental de los bumanguenses. Alcaldía de Bucaramanga.
<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/plan-de-desarrollo-2020-2023-trabajara-por-mejorar-la-salud-mental-de-los-bumanguenses/>
- Sánchez, L. (2021). Santander participa en estudio mundial sobre salud mental. Caracol radio.
https://caracol.com.co/emisora/2021/08/19/bucaramanga/1629326211_614261.html
- Vanguardia. (2022). Qué está pasando con la salud mental de los santandereanos. Opinión editorial.
<https://www.vanguardia.com/opinion/editorial/que-esta-pasando-con-la-salud-mental-de-los-santandereanos-AX5000156>

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN SANTANDER: ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

RESUMEN

Eliminar la violencia contra la mujer y lograr la equidad de género son aspectos importantes para el desarrollo de la sociedad actual, por lo cual el departamento de Santander ha creado una política pública basada en estos dos factores. El siguiente artículo hace una reflexión sobre el tema, enfocándose en casos de maltrato que aún se presentan, acciones que se hayan y se estén implementado para contrarrestar la situación, y programas que se estén desarrollando, siendo argumentos y soporte de la reflexión propia de los autores, haciendo uso de fuentes como revistas, artículos e investigaciones que abordan la problemática.

PALABRAS CLAVE: violencia, mujer, Santander, género, equidad. .



GUALDRÓN PORRAS, TATIANA ;
MOJICA ARDILA, JORGE ANDRÉS ;
GONZÁLEZ BASTO, JENNY DANIELA; MARÍN
CONSUEGRA, LAURA KATHERINE

Magíster en Semiótica y Trabajadora Social, Universidad Industrial de Santander, docente investigadora del programa Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Magíster en Paz, Desarrollo y Ciudadanía, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Trabajador Social de UNIPAZ; docente investigador del programa Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios

Estudiantes 9 semestre Trabajo Social UNIMINUTO

ABSTRACT

Eliminating violence against women and achieving gender equality are important aspects for the development of today's society, for which the department of Santander has created a public policy based on these two factors. The following article reflects on the subject, focusing on cases of abuse that still occur, actions that have been and are being implemented to counteract the situation, and programs that are being developed as arguments and support for the authors' own reflection, making use of sources such as magazines, articles and research that address the problem.

KEY WORDS: Violence, woman, Santander, gender, equity.

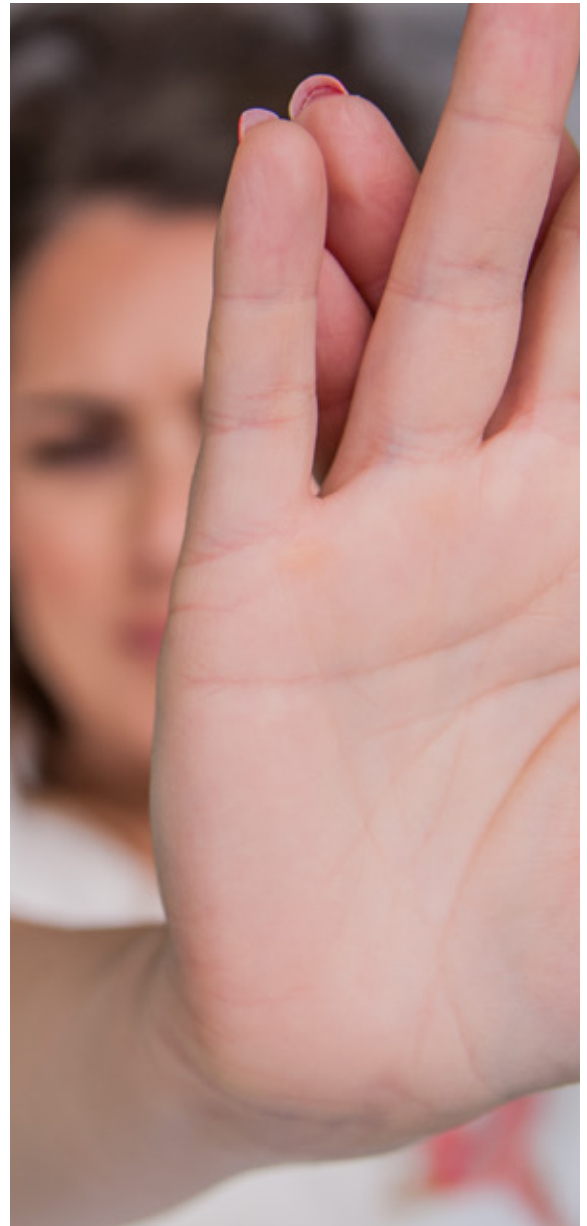
INTRODUCCIÓN

La lucha de la mujer por conseguir su equidad de género existe desde la época de la independencia, donde en países como Colombia un grupo de guerreras fueron las que lideraron batallas trascendentales para la liberación de la región y de su clase, aunque la pelea por ser tratadas con igualdad sigue en la actualidad, pues todavía se presentan casos de violencia tanto física como emocional, y estos motivos, más la supremacía del género masculino, la discriminación de la mujer en escenarios públicos y privados, el sistema patriarcal y entre otros fueron los que originaron la creación de una política pública de igualdad o equidad de género (Rodríguez, 2015).

En casos como Santander, el maltrato al género femenino es un tema que no se ha podido erradicar, pero que se viene trabajando desde el 2010, año en que el departamento implemento el mecanismo al cual se le denominó "Política pública de la mujer y equidad de género" creado a causa de la inseguridad, la falta de escenarios de participación y desarrollo para las mujeres, los casos de violencia y la privación de la autonomía femenina (Equipo opina Santander, 2021).

Por tal motivo, en este artículo se quiere dar conocer y analizar esta normativa, resaltando el género femenino y el hecho de que sus voces y necesidades deben ser escuchadas de manera igualitaria que la de los hombres, procurando desmitificar los roles de género tradicionales que subyugan a la mujer únicamente al ámbito del hogar como su esencia de desarrollo.

Así mismo, este artículo tiene como objetivo desarrollar un análisis comparativo de políticas públicas sobre la mujer y equidad de género en el departamento de Santander con el fin de reflexionar en su impacto a partir de enfoques, estrategias de participación y líneas estratégicas, buscando una reflexión del tema basada en los imaginarios sociales existentes entre lo femenino y lo masculino, los cuales impiden una participación efectiva de la mujer en diferentes ámbitos y crean la brecha cultural basada en la crisis del imaginario que controvierde lo femenino y lo masculino los géneros.



DISEÑO METODOLÓGICO

La realización del presente artículo se basó en una revisión sistemática de la literatura con el objetivo de desarrollar un análisis comparativo de políticas públicas sobre la mujer y equidad de género en el departamento de Santander a fin de reflexionar en su impacto a partir de enfoques, estrategias de participación y líneas estratégicas, con la finalidad de comparar documentos de políticas públicas relacionadas con la equidad de género y la violencia basada en la mujer del departamento de Santander.

Para ello, se llevó a cabo una revisión documental de diferentes documentos entre artículos, tesis, noticias, leyes y políticas, priorizando más de 15 fuentes bibliográficas, se estableció una matriz de análisis evaluando la implementación y aplicación de la política central del tema y se propuso una reflexión a partir de el diagnóstico situacional, las estrategias de participación, los enfoques y las líneas operativas. A continuación, en la Tabla 1 se presentan las fuentes documentales tenidas en cuenta para el ejercicio de reflexión aquí expuesto:

Tabla 1. Matriz de fuentes bibliográficas

Autor o autores	Año	Título	Documento
José Darío Arguello Rueda	2020	Acciones de política pública para la participación política y la igualdad de las mujeres en el departamento de Santander	Investigación
Gloria Lorena Balcucho Mantilla Liliana Prada María Elena Solano Ríos Diana Paola Vitola	2017	Miradas colectivas de los departamentos Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y municipios de Barrancabermeja, Pamplona, Bogotá	Investigación
Juanita Bernal López Ana Constanza Huertas Lancheros	2020	Diagnóstico y definición de problemáticas para la nueva política pública de equidad de género para las mujeres. Bogotá, Colombia	Diagnóstico
Blu Radio	2022	Este año el centro integral de la mujer ha recibido 90 casos de violencia contra la mujer	Noticia
Ángel Rafael Ramírez Lindy Karina Rincón Josefa Antonia Duran Briyith Torrado Wendy Dayana García	2019	La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia. Departamentos de Santander y Norte de Santander	Informe analítico y reflexivo
Graciela Padilla Castillo Roxana Popelka Sosa Sánchez	2019	Ruptura de los estereotipos de género en la ficción televisiva sobre el poder político: el caso Borgen	Artículo de revista digital
Mauricio Dueñas Castañeda	2022	En Santander aumentan denuncias por maltrato a la mujer	Artículo informativo
Equipo Opina Santander	07-12-2021	Conozca el alcance de la política pública de la mujer en Bucaramanga	Artículo de opinión
Luis Carlos Cervantes Estrada Diana Astrid Buitrago Núñez	03-10-2016	Percepción sobre la violencia contra la mujer en el municipio de Vélez (Santander)	Proyecto de investigación
Oneyda Flórez Mejía	12-2020	Empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja-Santander	Sistematización de experiencias
Fundación Mujer y Futuro	2021	Agenda por los derechos de las mujeres	Agenda departamental
Fundación Mujer y Futuro	2021	Más transparencia para la política pública de la mujer en Santander	Informe

Juan David Bautista Garcés Ingri Tatiana Monsalve Franco Jeyson Romario Roa Rodríguez María Helena García Quintero	2021	Diseño para la implementación del consultorio G, para la defensa y promoción de los derechos en atención y prevención de las víctimas de violencia en el departamento de Santander.	Proyecto de investigación
Gobernación de Santander	21-02-2022	Mujeres víctimas de violencia en Santander cuentan con una ruta de atención integral	Noticia informativa
Gobernación de Santander	2010	Política pública de Mujer y Equidad de Géneros en Santander. Plan decenal de igualdad de oportunidades de Santander PPMYGES-PIO 2010, 209	Plan decenal
Andrea Hernández Quirama Laura Inés Badillo Ramírez Raquel Méndez Villamizar	31-07-2017	Experiencia del proceso metodológico para el diseño de planes locales de igualdad de oportunidades en Santander, Colombia	Artículo de investigación
Isabel Vásquez Bermúdez María Jesús Cala Carrillo Ana Guil Bozal Carmen García Gil Rocío Martínez Torres Consuelo Flecha García	06-2018	El liderazgo político con perspectiva de género. In Investigación y género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad: VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género	Acta de congreso de investigación y reflexión
Shirley María Katherine Luque Laporte	07-2021	Análisis de la socialización y sensibilización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en Santander	Estudio cualitativo exploratorio
Lina María Mejía Jaramillo	2011	El modelo de cooperación de la organización Mujeres de Negro de España con la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja en el periodo 2000-2010	Estudio de caso
Sandra Milena Franco Moreno Marilings Eugenia Garcés Ballesteros	18-10-2013	Políticas de equidad para las mujeres víctimas de violencia en Santander	Artículo
Brinzeth Juliana Pinzón Calderón	09-07-2019	La necesidad de la conciliación en el delito querallable de violencia intrafamiliar en la mujer a partir de la ley 1542 de 2012 en el municipio de Piedecuesta, Santander	Trabajo de investigación
Kelly Tatiana Quintero Carvajal Yessica Rentería Maturana Laura Cecilia Lamus Pulido Oscar Andrés Sanmiguel Durán Sandra Milena Jiménez	12-2019	La Imagen Y La Narrativa Como Herramientas Para El Abordaje Psicosocial En Escenarios De Violencia Departamento De Antioquia, Norte de Santander, Santander	Informe
María Vanessa Quintero Muñoz	2014	Plan estratégico de comunicaciones y proceso de inclusión de actores, para la formulación de la política pública para las familias de Santander	Tesis de grado
Jenny Carolina Rodríguez	2015	El movimiento de mujeres y su incidencia en la formulación e implementación de la política pública de la mujer y equidad de Géneros en Santander	Artículo
Jenny Carolina Rodríguez	2014	Análisis de la formulación e implementación de la política pública de mujer y equidad de géneros en Santander, periodo 2007-2014.	Tesis de grado
María Alejandra Rodríguez Duarte	10-12-2019	Análisis de las políticas públicas de violencia de género en Santander-Bucaramanga	Boletín
Susana Margarita Rojas Rodríguez	27-01-2015	Violencia doméstica en Santander desde un enfoque Eco-Sistémico	Tesis
Semana	16-01-2022	Aumentan denuncias por maltrato a la mujer en Santander	Artículo
Gobernación de Santander	09-03-2022	Santander se destaca a nivel nacional por cierre de brechas y programas de genero para mujeres	Noticia informativa
Diego Alejandro Botero Urquijo Luz Mary Herrera Beltrán Tania Meneses Cabrera	01-10-2015	Equidad de género en Bucaramanga.: Teoría, política pública y prácticas de vida desde la voz de las mujeres en la ciudad	Artículo

DESARROLLO

Atentar contra una mujer, ya sea por parte de un hombre o una mujer no es algo nuevo en esta sociedad donde a diario llegan nuevos casos de maltrato de los cuales muchos de ellos han sido archivados, otros tanto resueltos y algunos han llegado a presentar asesinato de la víctima. En departamentos como Santander, para el mes de enero del año 2022 la Secretaria de la Mujer registro 17 denuncias de este tipo (Semana, 2022) y ha sido un tema que va en aumento, ya que del año 2018 al 2021 la defensoría del pueblo registró 351 casos de feminicidios (Dueñas, 2022).

Con base a este tema, el departamento de Santander desde el año 2007 y hasta el año 2014 trabajó en la elaboración de un instrumento normativo para respaldar a la mujer e impulsar a la equidad de género con la finalidad de disminuir la violencia. Esta política pública fue adoptada por la ordenanza 028 del 21 de septiembre de 2010 (Hernández, Badillo y Méndez, 2017), la cual tiene como objetivo garantizar la igualdad de género en todos los campos, a saber, político, económico, cultural, entre otros; así como también eliminar la discriminación y el maltrato que se presenta fundamentada en el sexo de la persona (Rodríguez, 2019).

En cuanto al campo político, esta normativa tiene como objetivo reducir la brecha de participación entre hombres y mujeres en el departamento (Arguello, 2020), por lo cual existen programas como “la agenda por los derechos de las mujeres en Santander 2019-2023” que desarrolla acciones para disminuir la desigualdad y contar con aspirantes femeninos a cargos políticos (Fundación mujer y futuro, 2021) que expresen las necesidades latentes de su clase y aporten a la toma de decisiones (Urquijo, Beltrán y Cabrera, 2015), aunque, esta participación se visualice más como una obligación que como un derecho y la participación de los hombres siga siendo mayor (Jiménez y Romero, 2018). Sin embargo, con acciones como representar el género femenino como atractivo para desempeñar cargos públicos se puede aumentar su presencia (Castillo y Sánchez, 2018); siendo un proceso que se debe seguir apoyando desde el Estado, ya que para lograr un cambio significativo y trascendental a tradiciones que se han llevado a cabo por años es necesario trabajar con constancia y sin desfallecer hasta lograr el objetivo. Además, las mujeres son seres con capacidades, inteligencia, ideas, habilidades y destrezas que pueden aportar a la sociedad y merecen los mismos espacios y el trato igualitario que se le brinda a los hombres.

Así mismo, este mecanismo lucha por brindarle a la mujer un territorio sin violencia y con seguridad en el ambiente en que se encuentre (Gobernación de Santander, 2010), haciéndolo un mecanismo de defensa de los derechos en la parte social, cultural, el relacionamiento, la educación, entre otros, brindando la protección para ellas y garantizando su desarrollo en la sociedad (Jaramillo, 2011), al igual que fomenta el desarrollo de mujeres fuertes y valientes con las mismas condiciones del género masculino, evolucionando en una sociedad de respeto y que les permite crecer sin crítica, maltrato o violencia.

Por otra parte, autores como Morreno y Ballesteros afirman que en Santander las entidades encargadas de implementar la normativa no cuentan con la capacidad instalada y de respuesta que disminuya las formas de violencia con relación al género femenino (2012). Sin embargo, más allá de no contar con estrategias desde lo político, se cree que lo que realmente sucede es que los casos relacionados a la violencia basada en género son más elevados que las acciones implementadas desde el

gobierno, reflejando un avance lento de la situación lo que significa que la administración departamental debe aumentar sus esfuerzos si quiere cumplir con los objetivos de la política y priorizar dentro de las agendas territoriales la prevención de la violencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, la política pública lleva alrededor de 12 años vigente y aunque ha realizado diferentes programas como “Valientes Emprendedoras” y “Casa de Mujeres Empoderadas de Santander” de donde se despliegan 5 programas y 13 proyectos de inclusión (Suárez, 2022), aún no cumple el principal objetivo para el cual fue creada que es eliminar la violencia y garantizarle a la mujer la igualdad en la sociedad en que vive. Estos resultados se pueden explicar a partir de diferentes motivos, entre otros, lo detallado por entidades como la Fundación Mujer y Futuro (2021), con relación al sistema utilizado para peticiones, quejas y reclamos de la Secretaria Departamental de la Mujer y Equidad de Género, además de la desinformación sobre el presupuesto destinado para este programa

<<

departamental, deduciendo, pues, que existe negligencia por parte del gobierno territorial que de ser eliminada lograría mejores resultados para la implementación de la política en cuestión en el territorio.

Finalmente, un problema se elimina si se ataca la causa que lo ocasiona y en el mecanismo creado se busca defender y proteger a la mujer, más no generar consecuencias en las personas que están detrás de los maltratos y la desigualdad que sufre el género femenino diariamente, es decir: existe toda una política con objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo enfocadas en programas, inclusión, exaltación y desarrollo de la mujer en la sociedad, más no cuenta con proyectos de concientización destinados a los hombres o medidas que se pueden aplicar a las personas que continúen siendo partícipes de violencia, dejando de lado uno de los motivos que originan esta fatal situación vivida durante años como lo son las personas que ocasionan los maltratos.

RESULTADOS

La ordenanza 028 del 2010 (Gobernación de Santander, 2010) presenta unas líneas estratégicas y unos objetivos que tienen la finalidad de lograr la igualdad de oportunidades por medio de la participación ciudadana mediante el Plan Decenal de Oportunidades del Departamento; la priorización de los derechos de la mujer garantizando una sociedad libre de violencia, el alimento y el hábitat, fomentar el avance educativo del género femenino a través de la promulgación en instituciones educativas de una educación no sexista, promover el derecho cultural, los espacios de participación y disminución de las brechas de género en el ámbito político, lo cual se realiza a través de la participación de las mujeres en puestos públicos y cargos políticos que le permiten luchar por las necesidades de su grupo social. Cuando se analiza la situación en Santander sobre la violencia hacia la mujer y la equidad de género se encuentra que aún en el 2022 siguen existiendo denuncias de este tipo. Según Blu Radio (2022) de enero a marzo del presente año el Centro Integral de la Mujer en Bucaramanga ha atendido 90 casos de maltrato femenino, lo que deja en evidencia que hay que seguir trabajando en el departamento sobre este aspecto, no solo en reducir las lesiones físicas sino también las que afectan la parte psicológica y emocional en las mujeres para lograr disminuir en vez de aumentar los casos que se registran en la capital del departamento. Igualmente, (SINERGIAS, 2019) menciona que, en el caso de las mujeres pertenecientes a grupos étnicos, con diversidad sexual o con algún tipo de discapacidad, son más vulnerables a sufrir lesiones, ya que son juzgadas por su condición.

Por otro lado, la Gobernación de Santander ha trabajado por incrementar la participación política de la mujer, mostrando que del año 2015 al 2019 el género femenino ha representado el 66,38% de los cargos de dirección y el 60,58% de los cargos administrativos (Luque, 2021), demostrando que en los puestos públicos la normativa de equidad de género se ha ido implementando en el departamento.

Así mismo, según Quintero (2014) se realizó un plan estratégico que tenía como objetivo comunicar el instrumento a las familias en Santander por medio de mesas rurales, mesas temáticas, grupos focales, boletín de prensa, redes sociales y entre otros medios, con la finalidad de que las mujeres de la región conocieran este mecanismo de defensa para ellas, proyecto en el cual estuvieron involucrados los secretarios de despacho, rectores de colegio, gestores culturales, comisario de familia, asociación de padres de familia, madres comunitarias, evidenciando de esta manera la articulación intersectorial e interinstitucional como elemento clave para el cumplimiento de los objetivos de la política. Discusión: El departamento de Santander ha desarrollado e implementado diferentes programas, estrategias y acciones tanto para comunicar como para dar cumplimiento a la política pública de violencia contra la mujer y equidad de género que rige desde el año 2010, y aunque a la fecha es un tema presente en la región pues los casos de maltrato no dejan de registrarse, hay que resaltar que ya se cuentan con

<<

entidades especializadas y personas con el conocimiento adecuado para darles el respectivo manejo y tratamiento. Además, el género femenino está presente en la toma de decisiones y la participación política del departamento, desempeñando cargos y liderando proyectos en diferentes municipios de Santander, lo que permite que las necesidades de su grupo social sean escuchadas y se trabaje por satisfacerlas.

Una política pública creada para combatir la violencia contra la mujer y fomentar la equidad de género es un mecanismo de defensa que permite trabajar a partir de la sinergia entre los gobiernos locales y la ciudadanía; su trabajo se ha visto reflejado por medio de la creación de los centros de atención para tratar los casos de maltrato, la igualdad en la participación de géneros en los cargos públicos, las acciones de comunicación sobre este mecanismo y los derechos del género femenino, entre otros.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La política pública de la mujer y equidad de género es un mecanismo que ha trabajado por este grupo social en los diferentes escenarios, el social, el cultural, el político, el económico, y aunque siguen existiendo resultados negativos en cuanto al tema del maltrato tanto físico como psicológico, el departamento ha trabajado y realizado esfuerzos por contar con rutas de atención y protección como la línea departamental (Gobernación de Santander, 2022) vinculada a instituciones como la Fiscalía Seccional de Santander, la Policía Metropolitana de Bucaramanga y el Sistema Penal Oral Acusatorio para brindar asistencia a las víctimas y garantizar la no repetición del acto de violencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda que el departamento de Santander actualice constantemente su diagnóstico situacional a fin de conocer las formas de mutación que tienen las violencias en el departamento y que permiten la prevalencia de esos escenarios de vulneración de derechos en el territorio santandereano. De esta manera, se pueden redireccionar las acciones para mitigar las violencias, y así, por medio de la política pública se incorporen nuevas estrategias que complementen las actuales y permitan contrarrestar el aumento de los casos de violencia en el género femenino.



Referencias

- Argüello-Rueda, J. D. (2020). Acciones de política pública para la participación política y la igualdad de las mujeres en el departamento de Santander (Colombia) (Public Policy Actions for Women's Political Participation and Equality in the Department of Santander (Colombia)). *Argüello-Rueda, JD*, 193-223.
- Balcucho Mantilla, G. L., Prada Cabarique, L., Solano Rios, M. E., & Vitola Marmol, D. P. Miradas colectivas de los departamentos Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y municipios de Barrancabermeja, Pamplona, Bogotá.
- Bernal y Huertas. (2020). Diagnóstico y definición de problemáticas para la nueva política pública de equidad de género para las mujeres. Bogotá, Colombia.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Diagn%C3%B3stico%20PP%20Equidad%20Mujer.pdf>
- Blu Radio. (2022). Este año el centro integral de la mujer ha recibido 90 casos de violencia contra la mujer. *Bluradio*.
<https://www.bluradio.com/blu360/santanderes/este-ano-el-centro-integral-de-la-mujer-ha-recibido-90-casos-de-violencia-contra-la-mujer>
- Cadena Vanegas, J., Herrera Torres, V., Mosquera Carrascal, X., Quiroga Contreras, J. J., & Vera Flórez, D. (2022). La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia. Departamentos de Santander y Norte de Santander.
- Castillo, G. P., & Sánchez, R. P. S. (2018). Ruptura de los estereotipos de género en la ficción televisiva sobre el poder político: el caso Borgen. *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 73-95.
- Dueñas, M. (2022). En Santander aumentan denuncias por maltrato a la mujer. *Infobae, Colombia*.
<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/01/16/en-santander-aumentan-denuncias-por-maltrato-a-la-mujer/>
- Equipo Opina Santander. (2021). Conozca el alcance de la política pública de la mujer en Bucaramanga. *La Cultural*.
<http://www.emisoracultural.gov.co/conozca-el-alcance-de-la-politica-publica-de-la-mujer-en-bucaramanga/>
- Estrada, L. C. C., & Núñez, D. A. B. (2016). Percepción sobre la violencia contra la mujer en el municipio de Vélez (Santander). In *Vestigium Ire*, 10(1), 88-111.
- Flórez Mejía, O. Empoderamiento de la mujer en Barrancabermeja-Santander.
- Fundación mujer y futuro (2021). Agenda por los derechos de las mujeres. FMYF.
<https://co.boell.org/sites/default/files/2020-02/Mujeres%20e%20incidencia%20politica%20una%20construcci%C3%B3n%20permanente.pdf>
- Fundación mujer y futuro (2021). Más transparencia para la política pública de la mujer en Santander. FMYF.
<https://mujeryfuturo.org/mas-transparencia-para-la-politica-publica-de-la-mujer-en-santander/>
- Garces, J.D.B., Franco, I.T.M., Rodríguez, J.R.R., y Quintero, M.H.G. Diseño para la implementación del consultorio G, para la defensa y promoción de los derechos en atención y prevención de las víctimas de violencia en el departamento de Santander.
- Gobernación de Santander. (2022). Mujeres víctimas de violencia en Santander cuentan con una ruta de atención integral. *Gobernación de Santander*.
<https://santander.gov.co/publicaciones/7927/mujeres-victimas-de-violencia-en-santander-cuentan-con-una-ruta-de-atencion-integral/>
- Gobernación de Santander, G. (2010). Política pública de Mujer y Equidad de Géneros en Santander. Plan decenal de igualdad de oportunidades de Santander PPMYGES-PIO 2010, 209.
- Hernández Quirama, A., Badillo Ramírez, L. I., & Méndez Villamizar, R. (2017). Experiencia del proceso metodológico para el diseño de planes locales de igualdad de oportunidades en Santander, Colombia. *El Ágora USB*, 17(2), 534-544.
- Jiménez Romera, G., & Romero Parra, I. (2018). El liderazgo político con perspectiva de género. In *Investigación y género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad: VII Congreso Universitario Internacional Investigación y Género (2018)*, p 404-419. SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).
- Luque Laporte, S. M. K. (2021). Análisis de la socialización y sensibilización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género en Santander, *Luque Laporte*.
- Mejía Jaramillo, L. M. (2011). El modelo de cooperación de la organización Mujeres de Negro de España con la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja en el periodo 2000-2010 (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario).
- Moreno, S. M. F., & Ballesteros, M. E. G. (2012). Políticas de equidad para las mujeres víctimas de violencia en Santander. *Revista al Derecho & al Revés*, 8, 57-70.
- Pinzón Calderón, B. J. (2019). La necesidad de la conciliación en el delito querrelable de violencia intrafamiliar en la mujer a partir de la ley 1542 de 2012 en el municipio de Piedecuesta, Santander.
- Quintero Carvajal, K. T., Rentería Maturana, Y., Lamus Pulido, L. C., Sanmiguel Durán, O. A., & Milena Jiménez, S. (2019). La Imagen Y La Narrativa Como Herramientas Para El Abordaje Psicosocial En Escenarios De Violencia Departamento De Antioquia, Norte de Santander, Santander.

<<

- Quintero Muñoz, M. V. (2014). Plan estratégico de comunicaciones y proceso de inclusión de actores, para la formulación de la política pública para las familias de Santander (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).
- Rodríguez, C. (2015). El movimiento de mujeres y su incidencia en la formulación e implementación de la política pública de la mujer y equidad de Géneros en Santander, Colombia, 2007-2014. Artículo de investigación.
- Rodríguez, J. C. Análisis de la formulación e implementación de la política pública de mujer y equidad de géneros en Santander, periodo 2007-2014.
- Rodríguez, M. (2019). Análisis de las políticas públicas de violencia de género en Santander-Bucaramanga. Boletín 6. <https://observatorioddhhypaz.unicenciabga.edu.co/images/boletines/2019/Analisis-de-las-politicas-publicas-de-la-violencia-de-genero-en-Santander.pdf>
- Rojas Rodríguez, S. M. (2015). Violencia doméstica en Santander desde un enfoque Eco-Sistémico.
- Semana. (2022). Aumentan denuncias por maltrato a la mujer en Santander. Semana. <https://www.semana.com/nacion/articulo/aumentan-denuncias-por-maltrato-a-la-mujer-en-santander/202205/>
- Suárez, K. (2022). Santander se destaca a nivel nacional por cierre de brechas y programas de género para mujeres. Boletín de prensa. Gobernación de Santander. <https://santander.gov.co/publicaciones/7986/santander-se-destaca-a-nivel-nacional-por-cierre-de-brechas-y-programas-de-genero-para-mujeres/>
- Urquijo, D. A. B., Beltrán, L. M. H., & Cabrera, T. M. (2015). Equidad de género en Bucaramanga.: Teoría, política pública y prácticas de vida desde la voz de las mujeres en la ciudad. Revista Temas: Departamento de Humanidades Universidad Santo Tomás Bucaramanga, (9), 189-205.

DINÁMICAS EMPRESARIALES Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE MIPYMES EN EL DESARROLLO TERRITORIAL DE CHINCHINÁ-CALDAS 2017-2021



Olga Lucía Duque Carvajal
Jorge Andrés Sánchez Rodríguez

RESUMEN

El objetivo de esta investigación consiste en analizar las dinámicas empresariales y las estructuras productivas en el desarrollo territorial del municipio de Chinchiná-Caldas entre los años 2017-2021. Este proyecto está articulado con la Agenda Regional de Investigación "Chinchiná Construyendo Realidades" que se viene realizando con la administración local a partir de la línea estratégica de trabajo Innovaciones Sociales y Productivas con el interés de consolidar la información que se origine en la investigación. Se trabajará a partir de un enfoque mixto, diseño concurrente y secuencial, donde se aplican ambos métodos de manera simultánea (datos cuantitativos y cualitativos). Dentro de los resultados se pudo identificar la importancia que tiene para las empresas y emprendedores la organización y toma de decisiones a la hora de promover procesos de innovación y donde se puedan articular las empresas, el estado y la academia como una triada enfocada al desarrollo del territorio. A modo de conclusión, se pudo identificar la relevancia que tiene para el municipio de Chinchiná el brindar espacios de diálogo y reflexión en torno a los diversos sectores productivos de la región para posicionar a Chinchiná como un epicentro del emprendimiento.

Docente Investigadora Uniminuto C. R. Chinchiná - Caldas.

Estudiante del Programa de Administración de Empresas Uniminuto C. R. Chinchiná - Caldas.

PALABRAS CLAVE: Cambio organizacional, capacidad, empresa.

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the business dynamics and productive structures in the territorial development of the municipality of Chinchiná-Caldas between the years 2017-2021. This project is articulated with the Regional Research Agenda Chinchiná Construyendo Realidades that has been carried out with the local administration starting from the strategic line of work Social and Productive Innovations with the interest of consolidating the information that originates in the research. We will work from a mixed approach, concurrent and sequential design, where both methods are applied simultaneously (quantitative and qualitative data). Among the results, it was possible to identify the importance for companies and entrepreneurs the organization and decision-making when promoting innovation processes and where companies can be articulated, the state and the academy as a triad focused on the development of the territory. In conclusion, it was possible to identify the relevance for the municipality of Chinchiná to provide spaces for dialogue and reflection around the various productive sectors of the region to position Chinchiná as an epicenter of entrepreneurship

KEY WORDS: Organizational change, capacity, enterprise, Mipymes, entrepreneurship.

INTRODUCCIÓN

La mayoría de las instituciones de educación en el mundo contemplan entre sus planes de desarrollo social la interacción permanente entre empresas, Estado y/o comunidad, con el objetivo de fortalecer los canales de comunicación, que permitan tener un acercamiento a la problemática real. El conocimiento e interacción de los actores, posibilita una mejor planeación de los recursos, garantizando impactos positivos en la región, crecimiento económico direccionado con base en estadísticas, gobernanza utilizando bases de datos estructuradas que permita la toma de decisiones acertada en pro de un conjunto interdisciplinario. De ahí, que este proyecto se desarrollará, a nivel local, en el municipio de Chinchiná Caldas, dado que desde el contexto económico, es considerado el segundo productor de café en el departamento, después de Palestina, además de ser el epicentro nacional de la industria del café por contar con la Fábrica de Café Liofilizado – Buencafé, exportadora de productos elaborados de café que se ubica como la primera de su tipo en Suramérica y segunda a nivel mundial, tal como lo evidencia la misma Alcaldía Municipal en su página <http://www.chinchina-caldas.gov.co/municipio/economia>.

Por lo anterior, el municipio ha sido catalogado como un escenario propicio para la generación de nuevas empresas por su ubicación al sur de Caldas y separada de la capital por tan solo 22 kilómetros; esta calurosa ciudad se destaca en Colombia por haber sido la primera región del país en utilizar el recurso hídrico para la generación de la energía eléctrica. Además, la colonización no solo trajo café, sino también, la pujanza y el espíritu progresista de sus habitantes, siendo una cuna de diversas industrias exportadoras de la región que la posicionan como eje económico del departamento gracias a su ubicación central entre los departamentos de Caldas y Risaralda. Aunque, es importante reconocer que, si bien, el municipio ha sido generador de nuevas empresas muchas de ellas no se encuentran formalmente establecidas por lo cual se hace necesario realizar una caracterización de ellas, especialmente, del sector de las MiPymes, lo que lleva a realizar la propuesta de investigación “Dinámicas Empresariales y Estructura Productiva de Mipymes en el Desarrollo Territorial de Chinchiná-Caldas 2017-2021”.

DESARROLLO

Chinchiná se posiciona como el segundo mayor productor de café, después de Palestina, de la zona denominada Eje Cafetero o Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCC) y se localiza estratégicamente como epicentro del Triángulo del Oro, cuyos vértices son definidos por las tres ciudades más extensas y pobladas del país, como lo son Bogotá, Medellín y Cali (Findeter, 2017); asimismo, el municipio posee un tejido empresarial representado en su mayoría por Mipymes que dinamizan la economía y satisfacen las necesidades de los habitantes, favoreciendo el crecimiento y desarrollo de las comunidades en relación al territorio. Generalmente, la configuración de las regiones es heterogénea, ya que presentan una mezcla en el uso del territorio que va entre aplicaciones para la vivienda, zonas empresariales, las infraestructuras de movilidad y servicios, el espacio público, los campos educativos, los centros de gobernanza, las zonas de reservas y protección entre otros.

En este momento, el municipio de Chinchiná carece de estudios de caracterización que ilustren de manera apropiada las dinámicas empresariales y el comportamiento de sus estructuras productivas; entre tanto, esta información es necesaria para que el gobierno local diseñe sus políticas públicas enfocada hacia el desarrollo territorial y la consecución de las estrategias orientadas al fortalecimiento del tejido empresarial. En consecuencia, se requiere un mejoramiento continuo de la situación competitiva de las Mipymes, para que puedan hacer frente a los retos que les imponen los procesos de integración económica y tratados de libre comercio.

En ese orden de ideas, la presente investigación espera analizar las dinámicas empresariales y las estructuras productivas que predominan en el desarrollo territorial del municipio de Chinchiná, Caldas en los últimos cinco años, de la cual surgirá una caracterización del sector de Mipymes a partir de la participación de los empresarios. La identificación y análisis de estos aspectos se hace aún más relevante en este proyecto de investigación, en la medida que esta región decida apuntarle a proyectos de I+D+i (Investigación, desarrollo e innovación) que les permita competir en segmentos de mercado que generen acumulación de riqueza y crecimiento económico, sin desconocer la importancia de alcanzar un balance social medido por la calidad de vida de sus habitantes, sin exclusiones, sin pobreza ni miseria.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) “el número de empresas que se localizan y crean en una región es un indicador de su fortaleza económica y un factor determinante para ampliar la capacidad de crecer, generar empleo e ingresos” (CCB, 2021, párr. 1), en tanto, se hace relevante caracterizar las empresas de un municipio como Chinchiná en torno a la localización, tamaño, sector económico, organización jurídica e informalidad empresarial, que permita enrutar las líneas de acción tanto de entidades gubernamentales como de la academia y el sector privado, para generar estrategias y planes de acción enfocados en las necesidades actuales de la población y los proyectos planteados en pro de su bienestar.

Consecuentemente, Amartya Sen resalta que la relación entre libertad individual y el logro del desarrollo social va mucho más allá de la conexión constitutiva, puesto que las metas del ciudadano de a pie están influidos por factores sociales, políticos, económicos y condiciones que respalden la prestación y acceso a servicios salud y educación y el fomento y desarrollo de iniciativas; lo que a su vez genera que las medidas institucionales relacionadas con estas oportunidades estén permeadas por el ejercicio de las libertades de la gente a través de su participación libre y consciente en elección social y en la toma de decisiones públicas que impulsan el progreso de estas oportunidades (Sen, 2020).

De aquí que con la realización de este proyecto investigativo se espera obtener información de las Mipymes otorgada directamente por los líderes organizacionales, que además de conocer su trayectoria empresarial, reconocen las situaciones que como sectores económicos han atravesado a lo largo de su historia en el municipio, incidiendo en el crecimiento y desarrollo de la región, en consecuencia se evidenciará que las diversas dinámicas empresariales y estructuras productivas que caracterizan a las Mipymes surgen de la gestión que realizan de los recursos y capacidades que poseen a nivel interno y con los cuales van dando respuestas a los constantes cambios propuestos por el mercado, que vienen representados tanto en oportunidades como amenazas, desde los ámbitos socioeconómicos, políticos, tecnológicos, ambientales y jurídicos y que se ve influenciado desde el poder de negociación de los grupos de interés del micro entorno, clientes, proveedores y competidores.

También se pretende brindar información útil a los responsables de la generación y construcción de las políticas públicas en el país interesados en diseñar, proponer y generar alternativas que faciliten la creación (y supervivencia) de nuevas empresas en Colombia, donde se pueden identificar factores regionales y sectoriales que son fundamentales a la hora de emprender e innovar cuando se genera empresa, aunque sus efectos no son los mismos en todos los grupos sectoriales. En particular, los indicadores que caracterizan a Argentina como un país en desarrollo (nivel de pobreza, tamaño del sector informal y capacidad ociosa) influyen principalmente en la entrada y salida de empresas de baja tecnología.

En la dinámica de un territorio, una estructura comercial que cuente con una propuesta clara y coherente, constituye un elemento clave sin el cual el desarrollo y/o los procesos de transformación económica y social son casi imposibles; la toma de decisiones económicas es una inserción que están permeadas por las actividades propias de cada persona durante su vida cotidiana, por lo que no existe una definición clara y común del tema de la economía como disciplina científica (Sánchez, 2021), que se aplique a cualquier campo, especialmente en las zonas rurales. Por tanto, todo lo relacionado con la estructura comercial y empresarial tiene un significado e importancia especiales, donde factores como la cultura empresarial, las redes productivas y geográficas o la introducción o adopción de innovaciones juegan un papel fundamental en los procesos empresariales

RESULTADOS

Contar con una información consolidada de las dinámicas empresariales y las estructuras productivas en el desarrollo territorial del municipio de Chinchiná-Caldas que sirva para el uso empresarial, académico y municipal; siendo una oportunidad para que las empresas vinculadas al sector de Mipymes pueda participar en la asignación presupuestal del municipio y en el desarrollo de programas en pro del crecimiento empresarial de la región.

Facilitar estrategias para las apuestas empresariales y las tendencias de las estructuras productivas de las Mipymes del municipio de Chinchiná-Caldas como una forma de generar cambios que permitan el fortalecimiento empresarial y, a su vez, el desarrollo del territorio, en cuanto a la economía se refiere.

Generar espacios de articulación entre la empresa, la academia y el municipio donde se logren alianzas estratégicas que permitan que, cada uno de los gremios, puedan desarrollar nuevas ideas contando con el apoyo entre ellos siendo la comunidad en general la más beneficiada, pues se espera tener más empleabilidad y acompañamiento y asesoría permanente para la generación de nuevas ideas de negocio.

Desde lo social, la implicación inicial está en el aporte al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico, puesto que al caracterizar las empresas Mipymes se podrán evidenciar necesidades y problemáticas que lleven a diseñar estrategias y planes de acción para dar

soluciones oportunas que garanticen el fortalecimiento empresarial y la sostenibilidad en el mercado, esto en alianza con la Alcaldía del Municipio.

De igual manera, con los resultados de esta propuesta investigativa se pueden sensibilizar a los empresarios de la importancia de formalizar sus negocios como una manera de ser parte del desarrollo territorial y tener acceso a los beneficios que brindan los entes gubernamentales para los empresarios y, a su vez, que las Mipymes sirvan de espacio para la generación de nuevos empleos para la población.

Además, la articulación que se puede dar entre la comunidad, el municipio y la academia en busca de un objetivo generador de valor el cual será obtenido desde la consolidación de la información, su tabulación e interpretación, resultados que optimizarán la toma de decisiones en el territorio, en cuanto al sector de Mipymes se refiere, pues se contará con información necesaria para detectar la participación activa de este sector en el desarrollo territorial del municipio

DISCUSIÓN

Conocer las estructuras productivas y dinámicas empresariales de las Mipymes permite generar estrategias de desarrollo para el municipio de Chichina-Caldas lo que facilita identificar las necesidades económicas y sociales que permitan la articulación con los planes organizacionales del gobierno y el estado, lo que genera un apoyo financiero, acompañamiento y asesoramiento pertinente para que estas pequeñas y medianas empresas tengan un crecimiento y sostenibilidad importante en su sector económico. Otro aspecto importante a recalcar es la necesidad de las empresas en contar con espacios de reflexión que aprueben la innovación de los productos y de esta manera responder a un mercado que es local, nacional e incluso internacional.

Asimismo, las personas de la región están constantemente promoviendo y generando ideas de negocio considerando las problemáticas y necesidades del contexto. No obstante, es muy importante generar estrategias que acerquen a los empresarios a identificar sus estructuras empresariales y vincularse con el desarrollo de las propuestas del estado, generando oportunidades de crecimiento en conjunto para el mejoramiento de las sociedades construyendo así ideas de negocio sostenibles y que perduren con el tiempo impactando de una manera muy positiva el crecimiento empírico de las Mipymes, es por esto que la academia se vincula en el desarrollo de la identificación y calcificación de estas medianas y pequeñas organizaciones no solo para conocerlas sino también para asesorarlas desde la pertinencia del desarrollo organizacional y empresarial a los emprendedores que desean vincularse a este proceso investigativo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este trabajo de investigación se podrán identificar algunas implicaciones dadas desde el campo empresarial y social; siendo desde lo empresarial la vinculación universitaria en los sectores económicos del municipio de Chinchiná-Caldas, especialmente, enfocados en las Mipymes, objeto de estudio de esta investigación, como una forma de fortalecer los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública adscritos a la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO del mismo municipio, generando espacios de práctica para los estudiantes quienes tendrán la posibilidad de conocer las estructuras productivas del municipio y sus dinámicas empresariales, lo que puede permitir el desarrollo profesional de los estudiantes.

A su vez, las empresas se pueden ver beneficiadas con el apoyo de los estudiantes para el mejoramiento continuo de las organizaciones en el campo empresarial, resultado de la investigación, puesto que se tendrán identificadas las dinámicas empresariales y las estructuras productivas en el desarrollo territorial del municipio de Chinchiná donde la academia, con el acompañamiento de estudiantes y docentes, pueden generar estrategias de negocio que sirvan para el crecimiento empresarial de las Mipymes participantes en la investigación.

Este trabajo también le apunta a caracterizar las estructuras productivas en el desarrollo territorial del municipio de Chinchiná-Caldas en un periodo determinado (2017 y 2021) lo que permitirá consolidar la información, de tal manera, que se pueda contar con un referente para las Mipymes como una forma de determinar las apuestas empresariales y las tendencias de este sector en el municipio para establecer alianzas estratégicas de mejora y contar con los medios suficientes para aprovechar los recursos en la región.

Referencias Bibliográficas

- Abreu Quintero, J. L. (2011). Innovación social: conceptos y etapas. *Daena: International journal of good conscience*, 6(2), 134-138. <http://eprints.uanl.mx/id/eprint/8019>.
- Albuquerque, F., Dini, M., & Pérez, R. (2015). El enfoque del desarrollo económico territorial. Costamagna, P. y Pérez Rozzi, S. Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial. Los aprendizajes desde ConectaDEL, FOMIN, BID, ConectaDEL. <https://laboratorioterritorio.claeh.edu.uy/wp-content/uploads/2018/09/Albuquerque-ElEnfoquedelDesarrolloEconomicoLocal>.
- Allamand, A., Aparicio, S., Bernal, M. E., Caicedo, A., Currea, N., Domanski, D., ... & Villalobos, P. (2016). Innovación social en Latinoamérica. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Alonso-Martínez, D., González-Álvarez, N., & Nieto, M. (2014). Emprendimiento social vs innovación social. *Cuadernos aragoneses de economía*, 24(1-2), 119-140. https://doi.org/10.26754/ojs_cae/cae.20141-22640.
- Arbós, X., & Giner, S. (1993). La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. Siglo XXI de España Editores.
- Aroche Reyes, F. (2019). Estructura productiva y crecimiento económico en México: una perspectiva multisectorial. *Investigación económica*, 78(309), 3-26. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672019000300003.
- Barney, J. B. (2021). The Emergence of resource-based theory: A personal journey. *Journal of Management*, 47(7), 1663-1676. <https://doi.org/10.1177/01492063211015272>.
- Bekerman, M., Dulcich, F., & Gaité, P. (2018). La inserción comercial externa de la Argentina en la última década: su impacto sobre la estructura productiva. *H-industri@: Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina*, (23), 115-142. <https://ojs.econ.uba.ar//index.php/H-ind/article/view/1230>.
- Blacutt Olmos, J. A. (2010). La administración de las organizaciones de profesionales: una perspectiva neoclásica: A la memoria de Peter F. Drucker. *Revista Ciencia y Cultura*, (24), 55-72. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-33232010000100004&script=sci_abstract&tlng=en.
- Calá, C. D. (2018). Factores sectoriales y regionales que determinan la dinámica empresarial en los países en desarrollo: evidencia sobre las actividades manufactureras de tecnología baja, media y alta en la Argentina. *Revista Cepal*. <http://hdl.handle.net/11362/43465>.
- Cámara de Comercio de Bogotá (2021). Dinámicas Empresariales. <https://www.ccb.org.co/observatorio/Dinamica-Empresarial/Dinamica-empresarial>.
- Carvajal Larenas, R. P., Cruz, J. G. S., & Paucar, T. L. G. (2018). Factores determinantes de la dinámica empresarial: Un análisis multivariante concluyente de la industria ecuatoriana. *Ciencia Digital*, 2(4), 62-77. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v2i4.210>.
- CEPAL. (2018). Acerca de innovación social. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social#:~:text=La%20CEPAL%20defini%C3%B3%20la%20innovaci%C3%B3n,la%20poblaci%C3%B3n%20de%20la%20regi%C3%B3n>.
- Dabat, A., & Ríos, M. A. R. (1993). Las transformaciones de la economía mundial. *Investigación económica*, 53(206), 123-147. <https://www.jstor.org/stable/42870851>.
- De Fátima León, M., Baptista, M. V., & Contreras, H. (2012). La innovación social en el contexto de la responsabilidad social empresarial. In *Forum empresarial* (Vol. 17, No. 1, pp. 31-63). Centro de Investigaciones Comerciales e Iniciativas Académicas.
- Findeter (2017). Chinchiná Sostenible, Plan de Acción de Chinchiná.

- <https://www.findeter.gov.co/blog/planear-el-territorio/chinchina-avanza-en-la-implementacion-de-su-plan-de-accion>.
- García Palacios, E. (2018). Gobernanza y dinámicas locales en los programas de desarrollo territorial en áreas rurales. Análisis de la implementación del programa PESA en dos municipios del Estado de México. Universidad de Córdoba. <https://www.uco.es/ucopress/index.php/es/ucopress@uco.es>.
- García Palacios, E., & Estrada, E. M. (2020). Gobernanza y desarrollo territorial. Las agencias de desarrollo rural en la implementación del programa mexicano PESA. *Ager: Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural= Journal of depopulation and rural development studies*, (28), 185-215. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8333706>.
- Giraldo-Gómez, O., Zuluaga-Giraldo, J. I., & Naranjo-Gomez, D. (2020). La proyección social una apuesta desde el acompañamiento pedagógico. *Praxis*, 16(1), 77-84. <https://doi.org/10.21676/23897856.3033>.
- Irizar, M. Z. (2008). Gobernanza e innovación social. El caso de las políticas públicas en materia de ciencia y tecnología en Euskadi. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (60), 73-93. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17406004>.
- Largo-Taborda, W. A., Gutierrez-Giraldo, M. M., & Hurtado Vinasco, K. S. (2022). Los proyectos tecnológicos y el cuidado del medio ambiente: una mirada desde la proyección social. En *la investigación científica en diversas ciencias (1.a ed., Vol. 15, pp. 270–289)*. Editorial EIDEC. <https://doi.org/10.34893/o5438-7720-2889-r>.
- Martínez, M. P. P., Pérez, L. F. L., & Silva, W. R. J. (2018). La dinámica empresarial y el emprendimiento, factores determinantes para el desarrollo del ciclo de vida de las pymes. *Revista Publicando*, 5(15 (2)), 308-325. <https://core.ac.uk/download/pdf/236643847>.
- Mazurek H. (2012). *Espacio y Territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social*. Segunda edición. La Paz: Fundación PIEB, 206p.
- Ordoñez, F., & Silva, I. (2019). Estructura productiva y dificultades para el crecimiento de largo plazo en Chile. *Revista Economía y Desafíos del Desarrollo*, 1(4). <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/redd/article/view/907>.
- Porter, M.E. (1997), "Competitive Strategy", *Measuring Business Excellence*, Vol. 1 No. 2, pp. 12-17. <https://doi.org/10.1108/eb025476>.
- Rodríguez, A. (2006) "Desarrollo Económico Territorial Endógeno. Teoría y aplicación al caso uruguayo", Serie Documentos de Trabajo, DT2/06, Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República.
- Rodríguez, C. J. F. (2008). Management y sociedad en la obra de Peter Drucker. *Revista internacional de sociología*, 66(49), 195-218. <https://doi.org/10.3989/ris.2008.i49.88>.
- Sánchez Diez, A. (2021). *Las transformaciones de la economía mundial*. (Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Madrid). Repositorio Institucional UAM. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/693703>.
- Sen, A. (2020). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, Secretaria de Medio Ambiente. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53905501>.
- Senge, P. M. (2012). *La quinta disciplina: cómo impulsar el aprendizaje en la organización inteligente*. Ediciones Granica SA.

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PROYECTO: Dinámicas empresariales y estructura productiva de Mipymes en el desarrollo territorial de Chinchiná-Caldas 2017-2021.

PALABRAS CLAVE: Cambio organizacional, capacidad, empresa.

PROGRAMA ACADEMICO: Administración de Empresas.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: CODICE

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN: SIAE

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Innovaciones sociales y productivas.

SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN: Emprendimiento, Innovación y Desarrollo.

LIDER DEL PROYECTO: Olga Lucía Duque Carvajal

TIPO DE ARTICULO: Investigación.

CORREO ELECTRONICO: oduqueca@uniminuto.edu.co

INVESTIGADORES: Olga Lucía Duque Carvajal, Nini Johana Cifuentes Ríos, Jorge Andrés Sánchez Rodríguez.

LAURA VANESSA QUINTERO LOTERO
MARCELA SALGADO ZAPATA
NINI JHOANA CIFUENTES RIOS

MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA OCUPACIONAL EXTERNA PRESENTADAS EN UN CALL CENTER DE LA CIUDAD DE MANIZALES

RESUMEN

En el departamento de Santander la salud mental se trabaja desde la esfera política a partir de la ordenanza 031 de 2014, con la cual se crea la política departamental de salud mental. Este artículo tiene como objetivo analizar el impacto de esta normativa en la región, conocer qué tanto se ha trabajado y que acciones o programas se han implementado, para generar una reflexión a partir de la investigación en diferentes artículos, textos de opinión, entre otras fuentes, sobre el tema

PALABRAS CLAVE: Calidad de vida laboral, Factor psicosocial, Factores de riesgo psicosocial, Estrés, Violencia ocupacional.

Magíster en Semiótica y Trabajadora Social, Universidad Industrial de Santander, docente investigadora del programa Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Magíster en Paz, Desarrollo y Ciudadanía, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Trabajador Social de UNIPAZ; docente investigador del programa Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Estudiantes de Trabajo Social, Universidad Minuto de Dios. Liceth.jimenez@uniminuto.edu.co – Jeimy.mendoza@uniminuto.edu.co

ABSTRACT

The main purpose of this research is to analyze the existence of manifestations of external occupational violence in a Call Center in the city of Manizales, the classification of the types of aggressions that occur and the incidence that it generates in the well-being of workers and the provision from service. The research is carried out from a qualitative approach, promoting the acquisition of information from a critical ethnographic design, through the use of the interview as a technique and the semi-structured guide as a data collection instrument, using a non-probabilistic analysis unit by convenience.

KEYWORDS: : Quality of work life, Psychosocial factor, Psychosocial risk factors, Stress, Occupational violence

INTRODUCCIÓN

El avance tecnológico a gran escala que se vive actualmente tiene presencia en los medios de comunicación, partiendo entonces de esta premisa se comprende que los ofrecimientos laborales de las organizaciones que realizan sus tareas vía telefónica pueden incrementar proporcionalmente de acuerdo al progreso de la tecnología y teniendo en cuenta la era digital, la evolución y crecimiento actual de estas empresas más conocidas como Call Center también se presenta a pasos agigantados contemplando que el número de empleados pueden ayudar a incrementar considerablemente su cantidad de servicios y su porcentaje de ingresos.

El Call Center de la ciudad de Manizales donde se lleva a cabo la investigación se dedica a atender llamadas telefónicas de diferentes áreas y distintos tipos de servicios de empresas nacionales e internacionales, funcionan como un outsourcing prestador y vendedor de servicios para las diferentes organizaciones que los contratan para hacer dichas labores.

Debido a la cantidad de llamadas telefónicas que reciben los asesores diariamente, al gran número de clientes con el que deben relacionarse, a las inconformidades y el bajo nivel de satisfacción que tienen los usuarios con sus servicios, se ven expuestos a enfrentarse a maltratos verbales y psicológicos que afectan su bienestar laboral, y que se clasifican como manifestaciones de violencia ocupacional.

A nivel interno los Call Center manejan un sinnúmero de buenas prácticas como en otras organizaciones, entre las cuales se destaca el cuadro de buenos resultados, ubicación de los asesores en adecuados cuartiles y diferentes actividades de rendimiento para contrarrestar la presión que pueden transmitir los clientes a los empleados cuando tienen contacto telefónico, sin embargo, no se ha detectado qué tan fuerte puede ser el impacto de estas situaciones en los trabajadores, las diferentes reacciones que pueden tener y el tipo de clientes que ejercen la violencia.

Por su parte, esta investigación se proyecta identificar las manifestaciones de violencia ocupacional externa que se generan dentro de un Call Center de la Ciudad de Manizales, la raíz del problema, su clasificación entre las causas, agresores, espacios y las posibles soluciones que esta compañía puede implementar para combatir esta problemática desde las diferentes áreas correspondientes.

DESARROLLO

A continuación, se trae a colación autores que han diagnosticado, analizado y planteado premisas frente a los temas de calidad de vida laboral, factores psicosociales, riesgos psicosociales, estrés, violencia y violencia ocupacional.

Calidad de vida laboral

El mundo del trabajo aborda diferentes temas y disciplinas que son objeto de estudio en la sociedad, una de las más importantes es la Calidad de Vida Laboral CVL, este es un concepto que da origen a principios de los años 70 en Estados Unidos, en esta época el tema de la calidad de vida laboral tiene un mayor reconocimiento y popularidad, a partir de esto se consideró que el término iba más allá de la satisfacción del puesto de trabajo, por el que Patlán manifiesta que la CVL es:

“Satisfacer una amplia gama de necesidades, mantener un equilibrio entre las demandas y los recursos laborales, lograr el bienestar laboral mediante un trabajo que les permita el pleno desarrollo, y preservar su salud y su economía, en equilibrio con su vida personal y familiar” (2020, p. 29).

En ese orden de ideas la calidad de vida laboral debe abanderar y proteger la relación ser humano – trabajo, procurando que la conciliación entre los proyectos particulares movilice el alcance de los grupales, en este caso institucionales, en tanto, se debe favorecer la presencia de condiciones óptimas para que se logre mantener y mejorar el nivel de desempeño de las actividades laborales de los empleados.

Factores Psicosociales

Los factores psicosociales son de manera general condiciones presentes en una situación laboral que están directamente relacionadas con la empresa, el contenido del trabajo y la realización de la tarea que afectan tanto al bienestar o a la salud física, mental y/o social del empleado, como al desarrollo del trabajo (Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, 2015); entre tanto, estos factores pueden tener características protectoras o de riesgo para el trabajador y de acuerdo a la gestión administrativa que implementen los líderes se atenderán de manera oportuna, en beneficio de la productividad y el bienestar social, ya que estos factores psicosociales: “Se convierten en protectores cuando no generan peligro para el bienestar y la calidad de vida del colaborador y en factor de riesgo, cuando existen circunstancias lesivas que tienen su origen en las distintas fuentes, las cuales se describen como aspectos propios de la organización del trabajo, del individuo o del entorno” (Gonzalez, 2018, p. 21).

Factores de riesgo psicosocial

Los riesgos psicosociales laborales son definidos como “aquellas características de las condiciones de trabajo y, sobre todo, de su organización que afectan la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos” (ISTAS, 2019 citado por Palma-Contreras & Ansoleaga, 2020) es importante anotar que aplican aspectos tanto intralaborales como extralaborales y externos a la organización.

Por otra parte, el comité mixto OIT-OMS define los riesgos psicosociales como interacciones entre trabajo, medio ambiente, satisfacción laboral y condiciones organizativas, adicional a esto a las capacidades del trabajador, su cultura, necesidades y situación personal fuera de sus labores.

Estrés

La definición de estrés relacionado estrechamente con el ámbito laboral es un hecho que se encuentra latente en la mayoría de organizaciones independiente de su desenvolvimiento en el medio, este puede presentarse en mayor frecuencia en algunas empresas más que en otras, el más claro ejemplo del estrés frecuente en los empleados son los Call Center. De acuerdo a las exigencias organizacionales el estrés puede presentarse incluso de manera permanente en los trabajadores.

Por consiguiente, la Organización Mundial de la Salud – OMS, define el estrés laboral como “la reacción que puede tener el individuo ante exigencias y presiones laborales que no se ajustan a sus conocimientos y capacidades, y que ponen a prueba su capacidad para afrontar la situación” (OMS, citado por Función Pública, 2017), teniendo consecuencias desfavorables en el desarrollo de la profesión que realizan.

Violencia

La violencia en los últimos años ha evolucionado y ha sido objeto de estudio en la sociedad debido a las diferentes manifestaciones que puede llegar a tener en el que se supone existen conceptos distintos. Cuervo (2016) plantea que: “la violencia como una acción real y física, en cierto sentido mecánica, que se ejecuta hacia alguien en términos de oposición u obstáculo” (p. 80). Este concepto es básico por lo que debería ser más amplio, ya que se puede confundir con la diversidad de relaciones humanas que tienen las personas en su cotidianidad. Por otra parte, el mismo autor señala un concepto mucho más amplio aclarando que:

“Toda vez que se hace evidente que no sólo se puede intervenir en otra persona de manera física, sino que también se podrá intervenir violentamente contra otro(s), desde aspectos meramente psíquicos y también simbólicos, siendo esas formas psíquicas y simbólicas gráficas distintas de coaccionar y/o de causar daño a otro(s)” (Cuervo, 2016, p. 81).

Violencia Ocupacional

En el desarrollo de las actividades en el ambiente laboral se puede encontrar lo que se conoce en el tiempo actual como ‘violencia ocupacional o en el trabajo’ concepto que se puede definir como cuando el personal de un centro de trabajo sufre abusos, amenazas o ataques en circunstancias relacionadas con su actividad laboral, que pongan en peligro, implícita o explícitamente, su seguridad, su bienestar o su salud (física y/o psíquica) (INSST, 2021), de aquí que el trabajador pueda experimentar zozobra al desarrollar sus ocupaciones disciplinares, a pesar de no estar realizando labores de riesgo o catalogadas con algún grado de peligro; por su parte, Galvez, Selva & Blanch definen la violencia en el trabajo como:

“Un acto de agresión verbal, física, simbólica o económica ejecutado por una persona ajena a la organización (cliente o consumidor) sobre una víctima que le está prestando un servicio profesional en su contexto normal de trabajo dentro de la organización; por el cual resulta perjudicado en su salud, bienestar, y/o en su seguridad” (2019, p. 5).

DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación se aborda desde un enfoque cualitativo teniendo en cuenta que como lo plantea Hernandez-Sampieri (2018) este da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente, los detalles y las experiencias únicas. Así mismo se evidencian factores que facilitan la adquisición de información descriptiva y puntual en torno a los roles de víctimas y victimarios.

El diseño metodológico elegido es el etnográfico, ya que como lo señala Patton (2015) se busca describir, interpretar y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas presentes en un sistema en particular (Citado por Hernandez-Sampieri, 2018, p. 537). Por lo que, se hace uso del diseño de

investigación etnográfico crítico, puesto que el interés está dirigido a estudiar grupos específicos para contribuir a la visibilización de problemas de injusticia e inequidad (Madison, 2011 citado por Hernandez-Sampieri, 2018)), que en este caso es la violencia ocupacional externa (Hernandez-Sampieri, 2018, p. 539).

Con relación a lo anterior, se utiliza la entrevista como técnica y la guía semiestructurada como instrumento de recolección de datos.

Población: Las personas que laboran como asesores en un Call Center de la ciudad de Manizales.

Unidad de análisis: Se tomó como unidad de análisis cinco personas.

RESULTADOS

Se logró identificar las manifestaciones de violencia ocupacional a la que están expuestos los operadores de un Call Center de la ciudad Manizales, donde se encuentra que los entrevistados han sido violentados de manera verbal en su lugar de trabajo, sufriendo malos tratos, ofensas, discriminación, acoso, humillaciones y amenazas a través de las llamadas telefónicas, los asesores reconocen que están expuestos a sufrir afectaciones cuando desarrollan sus actividades laborales, por lo que es importante abarcar el concepto de los factores psicosociales, estableciendo que existe una relación entre el ambiente de trabajo y el entorno social.

Todos los asesores entrevistados han expresado que el trabajo que ejecutan se hace bajo presión y que están expuestos a sobrecargas laborales, sí a esto se le atribuyen las manifestaciones de violencia ocupacional externa que padecen constantemente, como lo han explicado, se señala que presentan desgaste emocional, saturación mental y mínimamente agotamiento físico, además todos han comunicado presentar sentimientos negativos tras las situaciones que experimentan, como frustración, enojo, rabia y disgusto, lo cual impacta en su bienestar y del mismo modo afecta la prestación del servicio que realizan, dado que no se trabaja con la misma motivación y energía para atender a los usuarios.

Teniendo en cuenta las respuestas de los operadores, tres de ellos hablan claramente sobre el motivo de la agresión que fue expresada por el usuario, mientras que, por el contrario, dos de los colaboradores señalan que no tienen conocimiento de la causa exacta por la cual fueron violentados, estos casos pueden surgir por malas experiencias o por diferencias de culturas, por lo que se plantea que cuando sucede este tipo de hechos es porque los usuarios están desquitando sentimiento de rabia y enojo con los asesores en medio de la llamada, a partir de esto se logra definir las causas de la presencia de la violencia ocupacional externa en el Call Center.

Es importante mencionar el entorno de trabajo que destacan los asesores, donde afirman que tienen un clima laboral bueno y que se sienten a gusto en las relaciones que tiene con sus compañeros, además de las pausas activas que se realizan constantemente, también es válido mencionar el horario laboral que manejan los colaboradores, aclarando que sus jornadas laborales son estrictamente de ocho horas, cuatro de ellos se encuentran conformes con esta jornada de trabajo, sin embargo, también se presenta inconformismo por la hora de ingreso a la organización, cuando se debe entrar a las 5:00 AM, que puede afectar la efectividad de la operación al no sentirse a gusto con este horario.

DISCUSIÓN

De acuerdo a las situaciones desfavorables que padecen los asesores y que estos están sujetos de igual manera a circunstancias negativas en su entorno laboral, se presenta un detonante que da paso a los factores de riesgo psicosocial, los cuales referencian la afectación que puede sufrir el trabajador en el ejercicio de sus labores, ya sea en el bienestar propio o en su salud, teniendo como consecuencia efectos relacionados a síntomas fisiológicos, emocionales, cognitivos, psicológicos y conductuales.

La calidad de vida laboral hace referencia a elementos que son importantes para los colaboradores como salarios justos, buenas condiciones para ejercer su trabajo, seguridad laboral, preservación de la salud, actividades de esparcimiento, que permiten satisfacer las necesidades personales y profesionales, como de su mismo entorno familiar, por lo cual se logra un equilibrio en el bienestar laboral.

Las agresiones que se ejercen sobre los asesores se establecen como violencia ocupacional Tipo I, categorizada como violencia externa, lo cual indica que estas agresiones son practicadas por personas ajenas a la organización o que no tienen ninguna relación laboral con el asesor agredido, de tal modo que son violentados en su espacio de trabajo por parte de los usuarios, cuando realizan sus funciones laborales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación permite identificar la tolerancia a la inconformidad laboral con la que cuentan los colaboradores del Call Center, puesto que independientemente del reconocimiento de la violencia ocupacional externa que se ejerce sobre ellos y que propiamente describen, resaltando las necesidades particulares que tiene cada uno no les permite abandonar su puesto de trabajo, de esta manera resignándose a aceptar los hechos violentos a los que se ven expuestos diariamente.

De la misma manera, se logra determinar de acuerdo a lo manifestado por los entrevistados, que los colaboradores han sufrido diferentes afectaciones gracias a la violencia ocupacional externa a la que se encuentran expuestos en el cumplimiento de sus labores cotidianas, esta suele presentarse de manera verbal por medio de las llamadas telefónicas, así mismo, generalmente viene acompañada de insultos, humillaciones y/o amenazas, lo que puede generar en lapsos de tiempo afectaciones emocionales, cognitivas y/o psicológicas en los operadores.

Es importante referenciar los sentimientos negativos que perciben los trabajadores como consecuencia de la violencia ocupacional, experimentando, estrés, saturación mental, desgaste emocional y estando expuestos constantemente a tratos inadecuados por parte de los clientes, que se convierte en factores de riesgo psicosocial que condicionan en cierta medida el desempeño de los trabajadores y teniendo afectaciones propias de su persona o en su salud, por lo cual se presenta deseo de abandonar la profesión y baja motivación a la hora de ejercer las actividades laborales.

Partiendo de la información anterior, se puede referenciar la calidad de vida laboral, donde se concluye que no es totalmente beneficiosa y satisfactoria, por lo que se recomienda al Call Center tomar las acciones pertinentes, sobre los factores que inciden negativamente permitiendo velar por bienestar de los empleados, con el fin de garantizar un equilibrio tanto su vida laboral como en los resultados esperados por las empresas.

Bibliografía

- Aguilar, M. (2018). Los 'Call Center', una relación directa con el empleo en Colombia. <https://www.eempleo.com/>
<https://www.eempleo.com/co/noticias/investigacion-laboral/los-call-center-una-relacion-directa-con-el-empleo-en-colombia-5580>
- Alguero, M. O. (2020). Centros de contacto de Manizales le apuestan a la generación de empleo. www.lapatria.com:
<https://www.lapatria.com/economia/centros-de-contacto-de-manizales-le-apuestan-la-generacion-de-empleo-466598>
- Alvarez, L., Buitrago, M. A., & Hoyos, S. (2015). Formas de estrés laboral percibidas por asesores de empresas callcenter de la ciudad de Medellín. Bello: Universidad Miniuto de Dios.
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011). Metodología de investigación en las ciencias sociales. Montevideo.
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Scielo*, 77 - 97.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>
- DANE. (2020). Encuesta Anual de Servicios (EAS).
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-anual-de-servicios-eas>
- Donawa Torres, Z. A. (2018). Percepción de la calidad de vida laboral en los empleados en las organizaciones. *NOVUM*, julio - diciembre de 2018(8-11), 43-63.
- Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. (2015). Riesgos relacionados con la psicología. Factores Psicosociales.
<https://riesgoslaborales.saludlaboral.org/portal-preventivo/riesgos-laborales/riesgos-relacionados-con-la-psicologia/factores-psicosociales/>
- Gálvez, G., Selva, C., & Blanch, J. (2019). Violencia Ocupacional en un hospital manifestada a través de reclamaciones.
<https://atheneadigital.net/article/view/v19-2-galvez-selva-blanch/2247-pdf-es>
- Giraldo, H. (2017). La violencia ocupacional en el sistema jurídico colombiano, una visión a partir de análisis de casos en el call center Emergia de la ciudad de Manizales. Universidad de Manizales.
- Gonzalez, A. M. (2018). Diseño de un programa de intervención de los factores asociados al riesgo psicosocial en una IPS de la ciudad de Manizales.
- Hernandez-Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill.
- INSST. (2021). Violencia en el trabajo. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: <https://www.insst.es/violencia-en-el-trabajo>
- INSST. (s.f). Estrés laboral. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo : <https://www.insst.es/estres-laboral>
- LosRecursosHumanos.com. (2017). La función del departamento de RRHH y el mobbing. [LosRecursosHumanos.com](http://www.losrecursoshumanos.com):
<https://www.losrecursoshumanos.com/la-funcion-del-departamento-de-rrhh-y-el-mobbing/>
- Ministerio de la Protección Social. (2008). Resolución 2646 de 2008 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo y determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
- Ministerio de Protección Social. (2011). Código Sustantivo del Trabajo.
<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1539/CodigoSustantivodelTrabajoColombia.pdf>
- Observatorio de Riesgos Psicosociales UGT. (2019). Riesgos Psicosociales.
<http://www.observatorioriesgospsicosociales.com/que-es-un-riesgo-psicosocial#:~:text=El%20comit%C3%A9%20mixto%20IT%20DOMS,situaci%C3%B3n%20personal%20fuera%20del%20trabajo.>
- OIT. (2016). Estrés en el trabajo: un reto colectivo.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_473270.pdf
- OIT. Organización Internacional del Trabajo. (2019). Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.
https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C190
- OMS. (2017). El estrés laboral. Obtenido de <https://www.who.int/es>
- OMS. (2020). Organización Mundial de la Salud. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- OPS. (2021). Prevención de la violencia. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Palma-Contreras, A., & Ansoleaga, E. (2020). Asociaciones entre factores de riesgos psicosociales, dimensiones organizacionales y problemas de salud mental, relacionados con la violencia laboral, en trabajadores de tres hospitales chilenos de alta complejidad. *Cad. Saúde Pública*, 36(3). doi:<https://doi.org/10.1590/0102-311X00084219>
- Patlán, J. (2020). ¿Qué es la calidad de vida en el trabajo? Una aproximación desde la teoría fundamentada.
<http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v37n2/2011-7485-psdc-37-02-31.pdf>
- UGT. (s.f.). El acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el lugar de trabajo .
http://www.ugtbalears.com/es/PRL/Documents/Folleto/GUIA_ACOSO2.pdf

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DEL PROYECTO: Manifestaciones de Violencia Ocupacional Externa presentadas en un Call Center de la ciudad de Manizales

PALABRAS CLAVE: Calidad de vida laboral, Factor psicosocial, Factores de riesgo psicosocial, Estrés, Violencia ocupacional.

PROGRAMA ACADEMICO: Administración de Empresas

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: CODICE

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN: Semillero de Investigación en Administración de Empresas - SIAE

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Innovaciones Sociales y Productivas

SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN: Gerencia del Talento Humano

LIDER DEL PROYECTO: Nini Jhoana Cifuentes Ríos

TIPO DE ARTICULO: Investigación

CORREO ELECTRONICO: nini.cifuentes.r@uniminuto.edu

INVESTIGADORES: Laura Vanessa Quintero Lotero

Marcela Salgado Zapata

CORREO ELECTRONICO: lquinterol3@uniminuto.edu.co

msalgadozap@uniminuto.edu.co

